PLANTA DE
REGASIFICACIÓN
DE SAGUNTO

MEMORIA
SOSTENIBILIDAD

2024

saggas

saggas

1

Infraestructura clave para el sistema gasista español

- 1.1 Modelo de negocio
  - Nuestra actividad
  - Nuestros servicios
  - Cadena del gas
- 1.2 Gobierno corporativo
  - Composición accionarial
  - Órganos de gobierno
- 1.3 Nuestro propósito
- 1.4 Política de gestión
  - Sistema de Gestión Integrado
- 1.5 Cumplimiento normativo
  - Código Ético
  - Código de Conducta
  - Sistema de Gestión de Riesgos Penales
  - Canal Ético
- 1.6 Innovación

2

Nuestras cifras

- 2.1 Datos actividad 2024
- 2.2 Información financiera
- 2.3 Proveedores y usuarios

3

Modelo de gestión de riesgos

- 3.1 Mapa de riesgos

4

Responsables con nuestra gestión

- 4.1 Medalla Oro EcoVadis
- 4.2 Compromiso con el medio ambiente
  - Huella de Carbono
  - Compensación de emisiones
  - Inversión en mejoras medioambientales
  - Gestión energética
  - Gestión del agua
  - Gestión de residuos
  - Gestión de materias primas
- 4.3 Compromiso con nuestro equipo
  - Empleo de calidad
  - Seguridad y salud laboral
  - Ciberseguridad
  - Igualdad
- 4.4 Compromiso con el entorno local
  - Cultura
  - Medio ambiente
  - Deporte
  - Acción Social
  - Dinamización del Entorno

Carta del Director

Nuestros usuarios nos han premiado con la puntuación más alta de nuestra historia

En Saggas, la transparencia y la sostenibilidad son pilares fundamentales de nuestra gestión diaria. Desde la publicación de nuestra primera memoria en 2018, hemos mantenido un compromiso firme con la evolución de este informe, incorporando indicadores que reflejan con mayor precisión nuestro desempeño en materia ESG gracias a herramientas como el Sistema de Control de la Información de Sostenibilidad puesto en servicio en 2024. Este ejercicio anual permite mostrar nuestras acciones, reafirmando nuestro compromiso con una gestión sostenible, alineada con nuestros valores corporativos.

Desde un punto de vista global, el año 2024 ha vuelto a poner de manifiesto la importancia del gas natural en la seguridad del suministro energético. Prueba de ello es que las tensiones geopolíticas y los problemas de indisponibilidad de ciertas plantas de licuefacción han tenido impacto en el precio del gas. En este contexto, Europa ha establecido medidas para garantizar este suministro, a pesar de las restricciones impuestas al gas ruso por el conflicto en Ucrania.

En nuestro caso concreto, la planta de regasificación de Sagunto ha contribuido a que el sistema gasista español mantenga sus elevados estándares de seguridad que garantizan el suministro a todos los consumidores. En este ejercicio también hemos asumido retos para resolver algunas incidencias que nos han obligado a responder de una manera ágil para no afectar a los usuarios de la planta. Entre ellos, destaca la rotura de nuestro gasoducto principal por la afección de las obras de un tercero que obligó a la reparación urgente del mismo o la realización de unas labores de mantenimiento sobrevenidas en uno de los tanques de la planta. En ambos casos, se ha actuado con la máxima diligencia manteniendo siempre la seguridad de las instalaciones.

Estos hechos vuelven a poner de manifiesto el excepcional desempeño del equipo profesional de Saggas, una característica de la que nos enorgullecemos profundamente y que nos ha permitido alcanzar dos importantes hitos en este ejercicio. En el terreno de la calidad del servicio, nuestros usuarios nos han premiado con la puntuación más alta de nuestra historia en la encuesta de satisfacción que realizamos anualmente. Y, en el campo de la seguridad, hemos conseguido cerrar el ejercicio con un nuevo récord de días sin accidentes con baja, tanto de nuestro personal como de nuestros contratistas. Ello solo es posible gracias a la implicación de todos los que formamos parte de Saggas y a la paulatina incorporación de nuevas herramientas en la gestión diaria que incrementan nuestra resiliencia y eficiencia.

En materia medioambiental, continuamos realizando importantes avances en nuestro Plan Estratégico del Carbono. Así, contamos ya con tres proyectos de compensación de emisiones de CO_2 en España y hemos firmado nuestra adhesión a un nuevo proyecto que se desarrollará en nuestro entorno más cercano, el Marjal dels Moros de Sagunto. Además, nuestro compromiso con la reducción de las emisiones de metano, materializado en el marco del proyecto OGMP 2.0, ha vuelto a obtener el máximo reconocimiento tanto del plan propuesto para alcanzar los objetivos fijados, como de los datos reportados.

El proceso de transición energética es ambicioso y están surgiendo nuevas oportunidades que nos permitirán seguir apportando valor a la sociedad y a nuestros accionistas a través del conocimiento y el uso de nuestras infraestructuras. Prueba de ello es el memorándum firmado con la Autoridad Portuaria de Valencia para la identificación de proyectos de innovación y desarrollo vinculado a los gases renovables y al CO_2, o nuestra adhesión al proyecto CO2necta.

De todas estas iniciativas damos cuenta detallada en esta Memoria de Sostenibilidad. Desde aquí, les invito a explorarla y profundizar en nuestro desempeño en materia de sostenibilidad.

Santiago Álvarez Fernández — Director General

1

Infraestructura clave para el sistema gasista español

1.1 Modelo de negocio
- Nuestra actividad
- Nuestros servicios
- Cadena del gas

1.2 Gobierno corporativo
- Composición accionarial
- Órganos de gobierno

1.3 Nuestro propósito

1.4 Política de gestión
- Sistema de Gestión Integrado

1.5 Cumplimiento normativo
- Código Ético
- Código de Conducta
- Sistema de Gestión de Riesgos Penales
- Canal Ético

1.6 Innovación

Nuestra actividad

1.1 Modelo de negocio

Saggas, denominación comercial de Planta de Regasificación de Sagunto, S.A., es una infraestructura clave para el sistema gasista español. En sus instalaciones se llevan a cabo operaciones de carga, descarga y regasificación de gas natural licuado (GNL). Además, la compañía dispone de un gasoducto de transporte primario que conecta la planta con la red de transporte titularidad de Enagás Transporte S.A.U.

La planta se encuentra ubicada en el extremo del contradique sur de la ampliación del puerto de Sagunto, un emplazamiento estratégico para el desarrollo de la actividad comercial por: las favorables condiciones meteorológicas de la zona, la operatividad de la terminal portuaria en la que se encuentra y su situación en una zona industrial y punto nodal de comunicaciones.

Desde su entrada en operación comercial en abril de 2006, Saggas ha desarrollado su actividad bajo los siguientes objetivos operacionales:

- Asegurar el suministro de una fuente de energía básica, el gas natural, al sistema gasista nacional y, en particular, a un punto de gran consumo, como es la Comunidad Valenciana.
- Aportar eficiencia al sistema gasista español, dada su ubicación estratégica dentro del Arco Mediterráneo y su cercanía a los puntos de consumo.
- Contribuir al desarrollo sostenible. La actividad de Saggas se realiza a través de la implantación de programas y actuaciones que dan respuesta a los compromisos actuales con el ahorro energético y contra el cambio climático.

El gas natural llega a Saggas en buques metaneros en estado líquido (GNL) a aproximadamente -160ºC. En sus instalaciones se lleva a cabo el proceso de regasificación, transformando el gas natural del estado líquido inicial a gaseoso y, tras su paso por una estación de odorización y medida, es introducido en la Red Básica de Gasoductos. Además, en la planta se realizan operaciones de carga de GNL tanto en camiones cisterna como en buques metaneros de diferentes tamaños. Todos estos procesos se llevan a cabo bajo rigurosos controles de seguridad y calidad.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PLANTA

23 ha. de superficie total.
600.000 m³ de capacidad de almacenamiento.
1.000.000 Nm³/h de capacidad de regasificación nominal.
1.150.000 Nm³/h de capacidad de regasificación instalada.

EQUIPOS PRINCIPALES DE LA PLANTA

4 tanques de almacenamiento de GNL de 150.000 m³ cada uno.
3 brazos de descarga de GNL.
1 brazo de retorno de vapor.
12 bombas primarias (3 unidades /tanque).
8 bombas secundarias.
5 vaporizadores de agua de mar.
1 vaporizador de combustión sumergida.
1 estación de odorización y medida.
1 compresor de alta presión de envío directo a red.
1 gasoducto de transporte.

Nuestros servicios

1.1 Modelo de negocio

En las instalaciones de Saggas se realizan los siguientes servicios:

Descarga de GNL
Saggas recibe el gas natural en estado líquido (GNL) en buques metaneros procedentes de plantas de licuefacción. Estos buques atracan en el muelle y realizan la descarga mediante tres brazos específicos para líquidos criogénicos. Además, disponen de un cuarto brazo para el retorno de gas al buque. Las condiciones de proceso de la planta permiten operar a un caudal máximo de descarga de 12.000 m³/h. El diseño del muelle permite acoger buques de cualquier tamaño.

Almacenamiento de GNL
El gas natural licuado (GNL) se almacena en los tanques de la planta, donde se mantiene a una temperatura controlada de aproximadamente -160ºC. Saggas cuenta con cuatro tanques de tipo contención total ("full containment"), con una capacidad de almacenamiento total de 600.000 m³.

Regasificación
El proceso de regasificación se efectúa en los vaporizadores. La planta dispone de dos tipos de vaporizadores: cinco de agua de mar, con una capacidad de 200.000 Nm³/h cada uno, y uno de combustión sumergida con una capacidad de 150.000 Nm³/h. Tras su paso por una estación de odorización y medida, el gas natural proveniente de los vaporizadores es introducido en la Red Básica de Gasoductos.

Carga de buques metaneros
Saggas puede realizar operaciones de carga de GNL en buques metaneros desde los tanques de almacenamiento, a un caudal máximo de 3.000 m³/h.

Carga de GNL a pequeñas embarcaciones de suministro de GNL
Desde 2020, la planta tiene capacidad para llevar a cabo operaciones de *small scale* en buques metaneros de capacidad superior a 6.500 m³. En 2023, Saggas finalizó la adaptación de su muelle para poder realizar estas operaciones en buques con capacidad inferior, para permitirles, a su vez, suministrar este tipo de combustibles a otros barcos, facilitando la actividad de bunkering de GNL.

Carga de camiones cisterna
Saggas dispone de una capacidad total de carga de 35 cisternas de GNL al día.

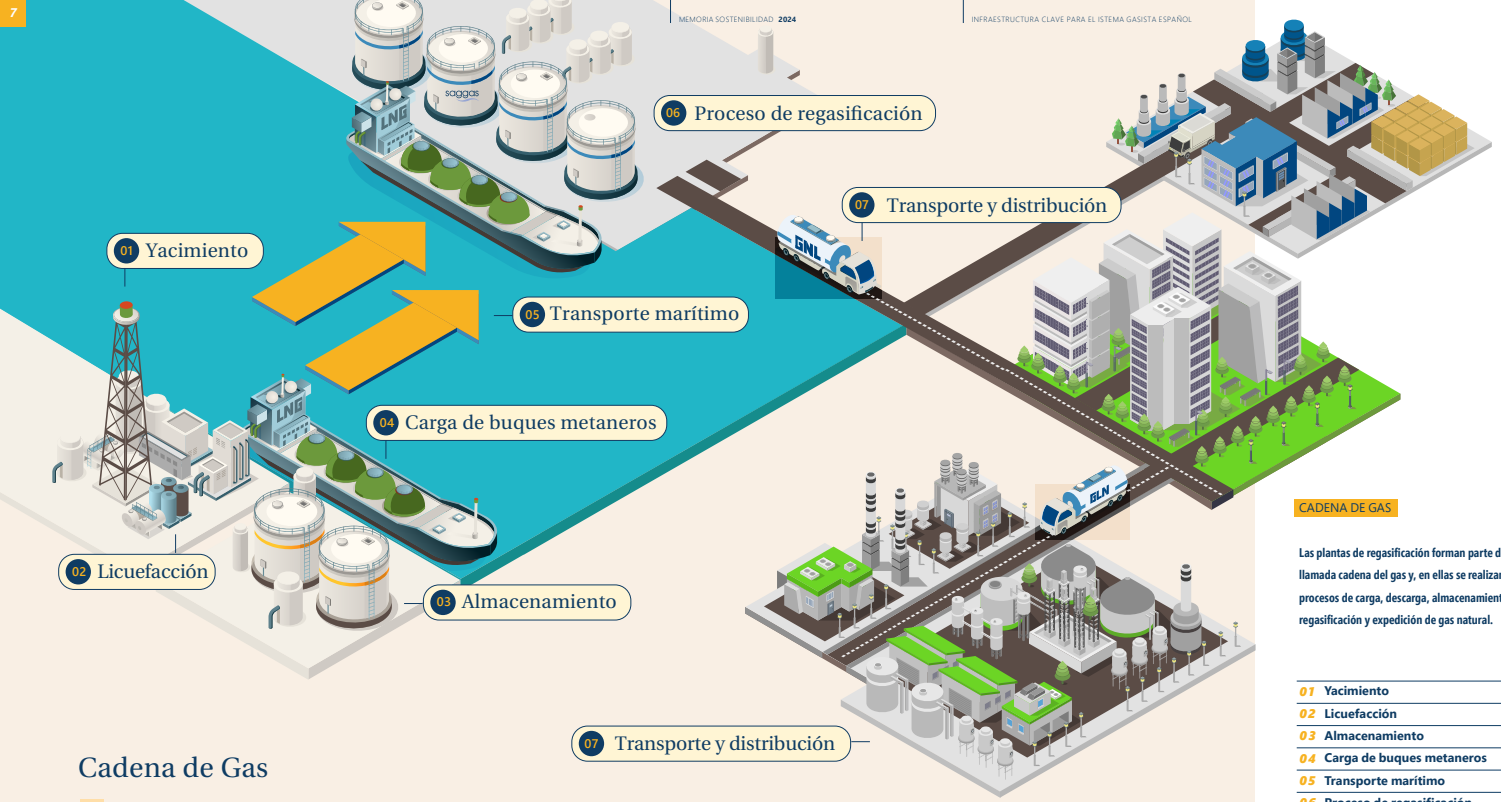

Cadena de Gas

1.1 Modelo de negocio

CADENA DE GAS

Las plantas de regasificación forman parte de la llamada cadena del gas y, en ellas se realizan los procesos de carga, descarga, almacenamiento, regasificación y expedición de gas natural.

01 Yacimiento
02 Licuefacción
03 Almacenamiento
04 Carga de buques metaneros
05 Transporte marítimo
06 Proceso de regasificación
07 Transporte y distribución

Composición accionarial

Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. está participada indirectamente por reconocidas empresas del sector energético como Enagás Transporte S.A.U., Osaka Gas UK y Omán Oil Holdings Spain. A 31 de diciembre de 2024, la composición accionarial de Saggas es la siguiente:

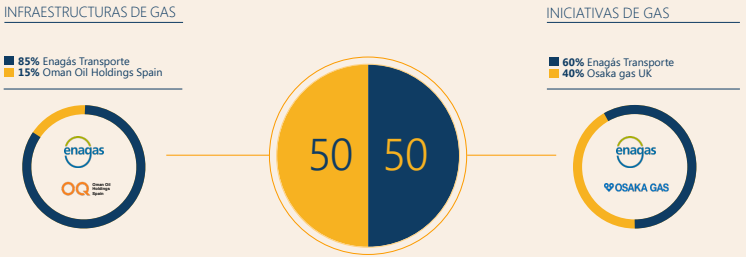

Órganos de gobierno

Saggas es una sociedad regulada conforme al artículo 60 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos. La sociedad se rige por sus estatutos y corresponde a los accionistas, constituidos en Junta General, decidir por mayoría los asuntos que son de su competencia legal.

El Consejo de Administración está integrado, actualmente, por diez consejeros. Los miembros del Consejo de Administración no perciben retribución por su desempeño y son elegidos por la Junta General de Accionistas para ejercer su cargo por un plazo de cinco años, pudiendo ser reelegidos por períodos de la misma duración. En 2024 se produjo la sustitución de un consejero.

Además, la compañía cuenta con un Comité de Dirección, responsable de la gestión diaria. La actuación de estos órganos de gobierno se basa en los principios de independencia, objetividad y transparencia.

GOBIERNO CORPORATIVO Y TRANSPARENCIA

CONCEPTO	2022	2023	2024
Consejeros (nº)	10	10	10
Mujeres en el Consejo de Administración (nº)	2	3	3
Directivos (nº)	3	3	3
Reuniones con el Consejo de Administración (nº)	6	6	6
Noticias de Saggas en medios de comunicación (nº)	630	355	319
Personas que han visitado la planta (nº)	202	362	256

1.2 Gobierno corporativo

Nuestro propósito

1.3 Nuestro propósito

Misión

La misión de Saggas es asegurar el suministro de gas natural mediante la gestión de infraestructuras de forma eficiente, segura y sostenible, y poner al servicio de terceros su conocimiento y experiencia para crear valor al accionista y a la sociedad.

Visión

La visión de Saggas se centra en ser un referente dentro de su sector, siendo reconocidos por la excelencia en la calidad del servicio, su capacidad de adaptación a las necesidades del cliente, y por la eficiencia, seguridad y sostenibilidad a la hora de desempeñar su trabajo.

Valores

La seguridad es lo primero
Velamos por el cumplimiento de los máximos estándares de seguridad para las personas en todos nuestros procedimientos.

Profunda sensibilidad medioambiental
Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible y la descarbonización progresiva del sector energético.

Máxima eficiencia
Nuestros procesos y operaciones están orientadas a lograr la máxima eficiencia, apostando por la mejora continua como motor para seguir avanzando.

Cuidamos de lo nuestro
Estamos orgullosos de nuestro arraigo local y contribuimos a mejorar nuestro entorno más cercano.

Volcados en la calidad del servicio
Nos esforzamos por ofrecer un servicio de alta calidad, buscando siempre la máxima satisfacción de nuestros clientes.

Política de gestión

La Política de Gestión de Saggas se sustenta en cuatro ejes:

Control de la gestión, Control de los procesos, Desarrollo del factor humano y Mejora continua.

Control de la Gestión
La dirección de Saggas asume el compromiso de liderazgo en la gestión integral y prioritaria de los **Pilares Estratégicos**, fijando objetivos de mejora y revisando periódicamente el Sistema de Gestión, los Programas y los Resultados, estando comprometida con un modelo de mejora continua.

Se proporcionan los recursos y la formación necesarios para permitir a los empleados asumir sus funciones con las debidas garantías de seguridad, realizar sus actividades teniendo en cuenta los criterios más adecuados para asegurar el respeto al medio ambiente, hacer un uso eficiente de la energía y atender las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

En Saggas cada trabajador es responsable de su propia seguridad y de la de los demás.

Saggas cuenta con una Política de Gestión que se adapta a las demandas de la sociedad y, en particular a las que provienen de sus públicos de interés.

En esta política, Saggas indica que, como parte integrante del sector energético, aspira a mejorar su desempeño global y proporcionar una base sólida para desarrollar iniciativas en materia de desarrollo sostenible, energía y cambio climático. Además, en ella **establece los pilares estratégicos para el desarrollo** de su negocio:

- **Seguridad**
- **Gestión de los Recursos Humanos**
- **Calidad del servicio**
- **Protección del Medio Ambiente**
- **Desempeño Energético**
- **Control de la Gestión**
- **Gestión del Activo**
- **Innovación y mejora**

“Saggas aspira a mejorar su desempeño global”

Política de gestión

1.4 Política de gestión

Control de los procesos

Saggas garantiza la calidad en todos sus procesos y se compromete a mejorarlos continuamente, identificando, evaluando y gestionando los Riesgos y Oportunidades. Saggas define y revisa sistemáticamente los objetivos y asegura:

- El cumplimiento de la legislación vigente en general y en particular en materia de gestión ambiental, en seguridad y en prevención de accidentes graves, en el uso y consumo de la energía y en eficiencia energética, teniendo en cuenta los futuros desarrollos legislativos en la planificación de sus actividades, así como otros requisitos que se suscriban.

- El análisis detallado de los procesos, estudiando las sustancias involucradas, el consumo de energía y las instalaciones y los procedimientos, eliminando los peligros y reduciendo al máximo los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, previniendo la contaminación y mejorando las condiciones ambientales del trabajo, fomentando el uso eficiente de los recursos naturales impulsando prácticas de reducción, reutilización y reciclado de residuos. Especial atención se presta a las modificaciones que se pudieran llevar a cabo en la instalación, tales como nuevos proyectos, ampliaciones, cambios de especificaciones, etc.

- El fomento de la investigación, participando en aquellas iniciativas que pongan en valor el uso del gas natural como fuente de energía clave para la seguridad energética, sostenibilidad medioambiental y accesibilidad.

- El desarrollo y el uso de tecnologías eficientes y seguras en todos los procesos, teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles que el desarrollo tecnológico brinde en cada momento.

- La adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.

- El mantenimiento de las instalaciones y la realización de controles periódicos, tomando como base de partida los establecidos por la reglamentación vigente y las recomendaciones de los fabricantes, orientado a obtener una alta disponibilidad y fiabilidad de los activos de Saggas, con optimización de costes.

Desarrollo del factor humano

Saggas fomenta la consulta y la participación de todo su personal en la cultura y Política empresarial. Para ello, se establecen los medios necesarios que garantizan una comunicación fluida y un intercambio de información permanente entre las partes interesadas para comunicar los procedimientos y requisitos aplicables, y coordinar y supervisar sus actividades con el fin de conseguir los más elevados niveles de calidad, seguridad, protección del entorno y uso eficiente de la energía.

La dirección de Saggas mantiene y promueve un compromiso de formación continua con todos sus empleados. Uno de los objetivos de esta Política es contar con un equipo humano cualificado, sensibilizado y altamente especializado en todos los procesos de Saggas en general, y en aquellos aspectos relacionados con el uso eficiente de la energía, la prevención de riesgos y la actuación ante posibles situaciones de emergencia en particular.

Política de gestión

Mejora continua

Saggas ha establecido un compromiso de análisis y mejora continua de sus procesos con el objeto de favorecer la reducción de riesgos, detectar aquellos riesgos o desviaciones que pudieran producirse, investigar las causas que lo producen e implantar los mecanismos de prevención y actuación adecuados a cada situación.

La puesta en práctica de esta Política garantiza un elevado nivel de protección de la salud humana, el medio ambiente y los bienes, siendo proporcional a los peligros de accidentes graves de Saggas. Asimismo, esta Política compromete a todo su personal con la mejora del control de los riesgos de accidentes graves de forma permanente y continua y garantiza un nivel de protección.

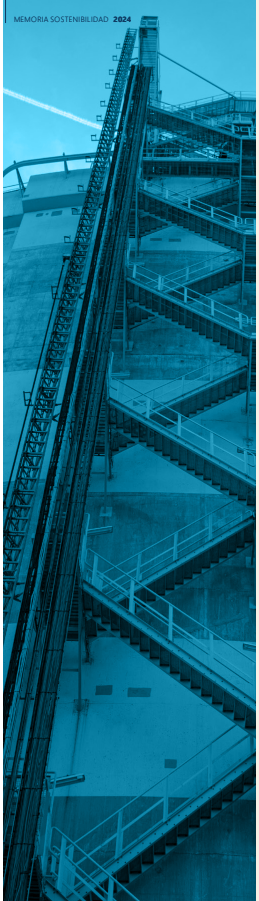

Sistema de Gestión Integrado

Se han implantado normas internacionales como la ISO 9001 para la Gestión de Calidad, la ISO 14001 para la Gestión Ambiental y la ISO 14064-1 para el control de gases de efecto invernadero. Además, Saggas cumple con la legislación de Accidentes Graves para prevenir y gestionar incidentes significativos, así como tiene implantada la ISO 45001 para promover la Seguridad y Salud en el Trabajo, y la ISO 50001 para optimizar el uso de la energía.

Nuestro compromiso con la mejora continua se refleja en las últimas revisiones de estas normativas, asegurando que nuestro sistema esté alineado con las prácticas más actuales.

En 2024, el 92,05% de la plantilla de Saggas recibió formación específica sobre el Sistema de Gestión Integrado de la compañía.

“El Sistema de Gestión de Saggas se basa en estándares clave que aseguran la calidad, la sostenibilidad y la seguridad en nuestras operaciones”

Principios éticos

El Código Ético establece los siguientes principios éticos como base sobre la que se debe fundamentar el comportamiento de su personal con todos sus interlocutores:

01 Respeto a la **dignidad** de la persona y a los **Derechos Humanos**

02 Cumplimiento de la **legalidad**

03 Principio de **no discriminación**

04 **Integridad** profesional

05 Competencia **leal**

06 **Anticorrupción**

07 Aplicación del **Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental, y Gestión Energética**

08 Uso de **los recursos** de la empresa

Código Ético

1.5 Cumplimiento normativo

Saggas dispone de un Código Ético que tiene como objetivo establecer las pautas que han de presidir el comportamiento ético de todo su personal y equipo directivo en su desempeño diario, respecto a las relaciones e interacciones que mantiene con todos sus grupos de interés: el propio personal, los miembros del Consejo de Administración, los accionistas, los usuarios, los proveedores, las instituciones y la sociedad en general.

Este Código Ético, que se encuentra alineado con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, constituye una guía de actuación para garantizar un comportamiento adecuado en el desempeño profesional de la organización.

El Código Ético se aplica a todos los empleados y directivos de Saggas. Todas las personas que se incorporan a la compañía deben aceptar expresamente los principios y las normas de actuación recogidas en él. Además, es de obligado cumplimiento para todos los proveedores de Saggas en aquellos aspectos que les resulten de aplicación.

Con el fin de velar por el cumplimiento de este Código, Saggas dispone de un Comité de Ética y Cumplimiento formado por los miembros del Comité de Dirección de la compañía. Entre sus competencias se encuentran: fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento del Código Ético; interpretar este código en la aplicación de las medidas disciplinarias, así como en la resolución de consultas que se planteen; y revisar y actualizar su contenido.

Todo el personal tiene la obligación de informar al Comité de Ética y Cumplimiento de cualquier incumplimiento o mala práctica que hayan podido observar durante el desempeño de sus actividades profesionales. Para garantizar su cumplimiento, toda la plantilla recibe periódicamente formación sobre el contenido del Código Ético. En 2024, el 91,66% del personal recibió formación específica sobre este código.

El incumplimiento de este código puede dar lugar a sanciones laborales, sin perjuicio de las administrativas o penales que, en su caso, pudieran corresponder.

“El Código Ético de Saggas está alineado con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas”

En concreto, podrán ser sancionados los siguientes comportamientos: no denunciar un incumplimiento del Código Ético cuando se tenga conocimiento del mismo, realizar denuncias falsas con la finalidad de perjudicar a un tercero, así como cualquier comportamiento discriminatorio o de acoso contra una persona que haya realizado una denuncia.

El Código Ético fue aprobado por el Consejo de Administración de Saggas el 1 de diciembre de 2011. Posteriormente, ha recibido diferentes actualizaciones, siendo la más reciente la aprobada el 30 de noviembre de 2023.

Código de conducta

1.5 Cumplimiento normativo

Saggas cuenta con un Código de Conducta que tiene como finalidad garantizar que la prestación de las actividades reguladas que constituyen su objeto social se realice en términos de objetividad, transparencia y no discriminación. Para asegurar que su interpretación, aplicación y cumplimiento resulte lo más claro y evidente posible, este Código se ha elaborado usando como referencia la regulación que la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, establece en materia de actividades reguladas.

El Código de Conducta está dirigido a todo el personal de Saggas, con independencia de su nivel jerárquico o responsabilidad, así como a la propia compañía. Además, las empresas que prestan sus servicios a Saggas son informadas de las medidas recogidas en este Código para garantizar su cumplimiento en la ejecución de los mismos.

Con el fin de asegurar el adecuado cumplimiento de este código, Saggas cuenta con un director del Código de Conducta, cargo que recae en la figura del director general, quien es el responsable de evaluar la implementación y cumplimiento de las medidas. Los resultados de esta evaluación son informados periódicamente al Consejo de Administración de la compañía para que pueda adoptar las medidas necesarias para velar por la efectividad del Código.

El Código de Conducta fue aprobado por el Consejo de Administración de Saggas el 24 de marzo de 2014 y, posteriormente, modificado el 27 de julio de 2017.

“Tiene como objetivo que la actividad se realice en términos de objetividad, transparencia y no discriminación”

Sistema de gestión de riesgos penales

"El Consejo de Administración, a través del Comité de Ética y Cumplimiento, es el responsable de la Política del Sistema de Gestión de Riesgos Penales"

Saggas está comprometida con la prevención y erradicación de cualquier acto ilícito en el seno de la organización. El Consejo de Administración de Saggas asume como propio el compromiso de adoptar las medidas necesarias para promover y coordinar la implantación, supervisión y control del Sistema de Gestión de Riesgos Penales de la compañía. En esta línea, en 2023, este Órgano de Gobierno aprobó la Política del Sistema de Gestión de Riesgos Penales (SGRP) que tiene por objetivo exigir el cumplimiento de la legislación penal dentro de la organización y reducir el riesgo penal de esta.

Esta política alcanza a todas las actividades desarrolladas por Saggas y es de obligado cumplimiento para todos los representantes legales, directivos y personal de la sociedad, así como para aquellos terceros que, por su relación con Saggas, deban conocer y cumplir con ella. Los principios que establece esta Política son:

- Implantar las medidas para prevenir la comisión de actos ilícitos resultantes del análisis de riesgos penales realizado.
- Favorecer la comunicación de las posibles irregularidades e investigar cualquier denuncia que se presente, garantizando la confidencialidad del informante y los derechos de las personas investigadas.
- Disponer de un canal de denuncias a través del cual cualquier empleado o tercero interesado pueda comunicar a Saggas los actos ilícitos de los que tenga conocimiento y garantizar la ausencia de represalias por el hecho de haber informado.
- Sancionar disciplinariamente, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente en cada momento, las conductas que estén destinadas a impedir o dificultar el descubrimiento de delitos y la no comunicación de un hecho delictivo, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder al autor del delito. El incumplimiento de esta Política o de las obligaciones derivadas del SGRP podrá ser sancionado conforme a la normativa laboral.
- Cumplir los Códigos de Funcionamiento de Saggas.
- Concienciar y formar a todos los empleados de Saggas, con la periodicidad suficiente para que no exista ningún tipo de tolerancia en la comisión de delitos.
- Proporcionar los medios materiales y humanos al Comité de Ética y Cumplimiento para que pueda llevar a cabo las labores encomendadas.

El Comité de Ética y Cumplimiento es el encargado del seguimiento, cumplimiento y suficiencia de esta Política. Es independiente del resto de órganos de la entidad, garantizando la imparcialidad en la toma de todas sus decisiones.

1.5 Cumplimiento normativo

Canal Ético

1.5 Cumplimiento normativo

Saggas dispone de un Canal Ético, una herramienta creada para posibilitar que cualquier persona, física o jurídica, relacionada directa o indirectamente con la actividad de la sociedad, pueda informar sobre sospechas, indicios o conocimiento fehaciente de la comisión de actos ilícitos o incumplimientos de la normativa interna o externa aplicable.

En 2023, el Consejo de Administración de Saggas aprobó una política específica de este canal, la Política del Canal Ético. Esta política establece los principios de funcionamiento del canal, así como las garantías y derechos de la persona informante y de la persona afectada. Entre estos principios destacan el anonimato, la confidencialidad y protección de datos, la buena fe, la ausencia de represalias, la proporcionalidad de las actuaciones, el respeto a la presunción de inocencia y al honor de la persona afectada, el derecho de defensa y de acceso al expediente de la persona afectada y la accesibilidad, trazabilidad y asesoramiento.

ÉTICA

CONCEPTO	2022	2023	2024
Incidentes de corrupción confirmados (nº)	0	0	0
Incidentes de seguridad de la información confirmados (nº)	0	0	0
Comunicaciones recibidas a través del Canal Ético (nº)	0	0	2
Condenas por infracciones de las leyes de anticorrupción y antisoborno (nº)	0	0	0

Todas las partes interesadas vinculadas a Saggas (personal laboral o en prácticas, colaboradores, proveedores, usuarios, etc.) tienen la responsabilidad de comunicar inmediatamente cualquier sospecha o conocimiento de un incumplimiento dentro del ámbito de aplicación de la Política del Canal Ético.

Las comunicaciones pueden hacerse llegar a través de correo electrónico, a una dirección específicamente creada para ello (canal-etico@saggas.com), o mediante correo postal dirigido al Comité de Ética y Cumplimiento de Saggas (Apartado de Correos, 136. 46520 Puerto de Sagunto - Valencia). Todas las denuncias son recibidas por la Dirección General, la Dirección de Explotación, la Dirección Financiera y de Control y la Jefatura de RRHH y Servicios Jurídicos. En 2024, se recibieron dos comunicaciones a través del Canal Ético que fueron tramitadas de conformidad con el procedimiento específicamente establecido para ello.

El Comité de Ética y Cumplimiento es el encargado de mantener actualizada la información sobre el uso del canal de forma clara y fácilmente accesible, así como sobre los principios esenciales del procedimiento de gestión del mismo.

Innovación

1.6 Innovación

INNOVACIÓN

CONCEPTO	2022	2023	2024
Proyectos de innovación en ejecución (nº)	6	6	4
Inversión en innovación / EBITDA (%)	3,11	1,52	1,25

Saggas tiene como objetivo participar en proyectos de innovación que promueven el uso del gas natural y contribuyen a mejorar el entorno natural. Entre los principales proyectos en los que ha estado presente Saggas en 2024 destacan:

ALGAE4SYMBIOSIS

Proyecto conjunto con la start-up Mediterranean Algae englobado en el Programa de Innovación y Desarrollo en Cooperación (PIDCOP) del IVACE+I. Con este proyecto de simbiosis industrial basado en la economía azul y circular, se pretende averiguar si es posible eliminar el cloro residual de la corriente de retorno del agua de mar mediante Soluciones Basadas en la Naturaleza. Este uso evitaría el consumo de bisulfito utilizado para la reducción del cloro, a la vez que se reaprovecharía el agua y la energía utilizada en el proceso de regasificación para obtener un nuevo producto de forma natural y sostenible. En 2024, finalizó el primer cultivo de algas de forma satisfactoria (se constató el crecimiento de las algas, y la cuantificación del CO_{2e} capturado), empleando muestras de agua de proceso con concentraciones de cloro residual y se ha iniciado el desarrollo del prototipo para disponer de una evaluación más detallada del impacto de las algas en las operaciones de la planta y en el medio ambiente.

Monitorización de consumo de agua

Instalación de un contador inteligente que permite la lectura instantánea del consumo de agua en planta a través de una plataforma digital. Esta herramienta posibilita la monitorización continua del caudal y la detección inmediata de posibles fugas, mejorando la eficiencia en la gestión del recurso. En esta fase inicial, se evalúa el rendimiento del sistema con el objetivo de avanzar hacia una futura sectorización de la planta que permita un control aún más preciso.

Equipos de detección de emisiones

Bajo la perspectiva medioambiental, la monitorización permitirá una medición y cuantificación de emisiones de metano a nivel *site* de infraestructura, para facilitar su control y contribuir a la mitigación del cambio climático.

Análisis predictivo a equipos principales

Análisis de datos que permita realizar mantenimientos predictivos, pudiendo optimizar las acciones de mantenimiento preventivo fijadas por tiempo, y eliminar, en la medida de lo posible, las acciones correctivas mediante alertas tempranas de los modelos de comportamiento. Es un proyecto que persigue aumentar la sostenibilidad de la planta mediante la monitorización de los consumos eléctricos para poder optimizarlos, en función del rendimiento y el estado de los equipos.

2

Nuestras cifras

2.1 Datos actividad 2024

2.2 Información financiera

2.3 Proveedores y usuarios

Datos actividad 2024

2.1 Datos actividad 2024

BALANCE TOTAL

1.789.657 t
TOTAL DE GNL DESCARGADO

26.675 GWh
PRODUCCIÓN TOTAL

DISPONIBILIDAD TOTAL DE LA PLANTA
88,55%

BUQUES DESCARGADOS

32

27.297 GWh
EQUIVALENCIA ENERGÉTICA

1.789.657 t
GNL DESCARGADO

CISTERNAS

2.248 GWh
EQUIVALENCIA ENERGÉTICA

147.210 t
GNL CARGADO EN CISTERNAS

7.979

21.482 GWh
GASODUCTO

BUQUES CARGADOS

6

2.945 GWh
EQUIVALENCIA ENERGÉTICA

192.878 t
GNL CARGADO EN BUQUES

APORTACIÓN DE SAGGAS AL **SISTEMA GASISTA**

DEL GNL INTRODUCIDO
EN EL SISTEMA GASISTA ESPAÑOL
14,1%

DEL TOTAL DE TONELADAS
MANIPULADAS POR EL PUERTO DE SAGUNTO
26,0%

DE LA DEMANDA DE GAS NATURAL
EN LA COMUNIDAD VALENCIANA
78,3%

PROCEDENCIA DEL GAS **POR PAÍSES**

Ver infografía

PROCEDENCIA DEL GAS POR PAÍSES

2.1 Datos actividad 2024

Información financiera

2.2 Información financiera

DATOS ECONÓMICOS

CONCEPTO	2022	2023	2024
Ingresos totales (€)	82.044.200	66.068.094	59.939.417
EBITDA (€)	54.156.094	44.187.106	37.916.488
Beneficio neto (€)	19.884.605	15.453.030	12.665.416
Inversiones (€)	1.777.159	1.150.506	824.981
Dividendos (€)	3.500.000	22.000.000	13.630.000
Deuda[1] (€)	135.424.727	112.159.549	89.971.717
Impuestos[2] (€)	10.258.460	8.449.739	7.515.602
Subvenciones[3] (€)	4.521	6.886	6.886

(1) A TIE -tipo de interés efectivo, incluyendo crédito subordinado.
(2) Incluye IS, IBI, IAE, IIEE y otros tributos. Tasas no incluidas.
(3) Imputación como ingreso de subvenciones de capital.

Proveedores y usuarios

Todos los proveedores y contratistas de Saggas que realizan trabajos en la zona de proceso de la planta son sometidos a un estricto procedimiento de homologación previo al inicio de sus trabajos con la compañía. Este proceso consta de una evaluación inicial realizada a través de un análisis histórico, compra a prueba, evaluación mediante cuestionario o revisión de certificados y acreditaciones, además de una evaluación continua. Todos los proveedores de la organización deben aceptar los criterios de homologación de Saggas para poder desempeñar su trabajo. En el caso de los proveedores que desempeñan sus labores fuera de la zona de proceso, este procedimiento se limita a aquellos a los que se les realizan pedidos por importes superiores a 10.000 euros anuales. Actualmente, la planta cuenta con 1.583 proveedores homologados.

La homologación de proveedores juega un papel fundamental en el proceso de compras de la compañía, cuya misión es asegurar el suministro de productos y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de Saggas. Asimismo, cabe destacar que en 2024 el 50% del personal que realiza compras ha recibido formación en Compras Sostenibles.

2.3 Proveedores y usuarios

CADENA DE SUMINISTRO

CONCEPTO	2022	2023	2024
Pedidos a proveedores (nº)	822	912	938
Promedio de días de pago a proveedores (nº)	30,76	32,26	34,40
Proveedores con certificación de Calidad (%)	50,8	49,5	40,5
Proveedores con certificación de Medio Ambiente (%)	30,6	33,3	28,0
Proveedores con certificación en Seguridad y Salud en el Trabajo (%)	20,5	22,7	19,9
Proveedores locales (%)	10,7**	10,3**	10,7
Proveedores nacionales (%)*	-	-	94,6
Proveedores internacionales (%)*	-	-	5,4
Proveedores contratados (nº)*	-	-	297
Proveedores de servicios (%)*	-	-	67,1
Proveedores de materiales (%)*	-	-	32,9
Importe de los pedidos a proveedores (M€)*	-	-	6,90
Proveedores homologados (nº)*	-	-	1.583
Proveedores evaluados (nº)*	-	-	295

*Datos reportados por primera vez este ejercicio.
**Datos revisados en 2024

Proveedores y usuarios

USUARIOS

CONCEPTO	2022	2023	2024
Índice de satisfacción de usuarios (Escala 1-4)	3,89	3,88	3,91
Usuarios que contestan a la encuesta de satisfacción (%)	100	89	96

En Saggas, la calidad del servicio es un valor esencial que guía todas las acciones que se desarrollan en la planta. El compromiso de la compañía con la excelencia queja reflejado en uno de sus valores corporativos Volcados en *la calidad del servicio.* Este compromiso se evidencia en los resultados de la encuesta anual de satisfacción de los usuarios que, en 2024, alcanzó una puntuación global de 3,91 puntos sobre 4, la puntuación más alta de la historia de la compañía.

La encuesta, que fue respondida por el 96% de los usuarios a los que se les envió, ofrece un análisis detallado del funcionamiento y desempeño de la planta en las siguientes categorías: labor desempeñada, seguridad, atención del personal, resolución de incidencias, comunicación e información brindada a los usuarios, disponibilidad y facturación de los servicios.

“En Saggas, la calidad del servicio es un valor esencial que guía todas las acciones que se desarrollan en la planta. ”

3

Modelo de gestión de riesgos

3.1 Mapa de riesgos

Modelo de gestión de riesgos

3.1 Modelo de gestión de riesgos

Saggas dispone de un modelo de control y gestión de riesgos diseñado para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la compañía de forma predecible, manteniendo un perfil bajo-medio para el conjunto de sus riesgos. Este modelo establece los principios y directrices necesarios para:

- Identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización.
- Gestionar cualquier riesgo de una forma sistemática, transparente y fiable dentro del nivel de riesgo aceptable.
- Proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos.

Este modelo se basa en dos aspectos diferenciales:

1. La segregación e independencia entre las funciones de control y gestión de riesgos. Cada área y departamento de la compañía asume la propiedad de los riesgos derivados de sus actividades cotidianas, siendo responsables de su identificación, medición y control. Además, existe una función de gestión de riesgos que se encarga principalmente de asegurar el buen funcionamiento del sistema de control y gestión de riesgo, definir el marco normativo y metodológico y realizar el seguimiento periódico y control global de los riesgos de la compañía. Con el objetivo de supervisar la eficacia de los controles de riesgos establecidos, se realizan revisiones y auditorías de forma periódica.
2. La existencia de órganos de gobierno encargados de supervisar el nivel de riesgo de la compañía. El Consejo de Administración es responsable de aprobar la Política del Sistema de Gestión, que incluye la Política de Gestión del Riesgo de Saggas. Por su parte, la Dirección General vela por la correcta gestión interna del riesgo. Además, el análisis de riesgos de la sociedad, junto con los planes de acción definidos y su seguimiento, se presentan anualmente al Consejo de Administración para su información y/o aprobación.

La metodología utilizada en el análisis de riesgos permite obtener un valor (alto, medio, bajo y muy bajo) que indica el riesgo residual asociado a los diferentes procesos y que se utiliza para priorizar decisiones. El nivel de riesgo considerado como aceptable por Saggas es el bajo. Los riesgos que superan este nivel se estudian individualmente para tomar decisiones al respecto.

Cuando las circunstancias así lo demanden o, como mínimo, una vez al año en el primer semestre, se realiza una revisión de los riesgos y sus controles para determinar los cambios que se puedan producir en el nivel de riesgo, y la adecuación y la eficacia de los controles para conseguir los objetivos establecidos. Los resultados de estas revisiones, junto con los planes de acción correspondientes, son presentados al Consejo de Administración para su aprobación.

Dentro de cada tipología y familia establecida en el análisis del contexto, se realiza la búsqueda, el reconocimiento y la descripción de los riesgos. La identificación del riesgo puede implicar datos históricos, opiniones informadas y de expertos.

Para la elaboración del análisis de riegos de Saggas, previamente, se realizó un análisis de contexto que permitió establecer las tipologías y familias de riesgos principales que afectan a la organización. En total, se detectaron siete familias y veintitrés tipos de riesgos diferentes que se detallan a continuación:

Riesgo Estratégico y de Negocio:
- Desarrollo de nuevas instalaciones / actividades
- Gestión de personas
- Legal
- Marco regulatorio
- Planificación Estratégica

Riesgo de Gobernanza
- Gobierno corporativo

Riesgos Operacionales y Tecnológicos
- Accidentes
- Ciberseguridad
- Desastres naturales
- Integridad de la información
- Prevención
- Riesgo operacional
- Seguridad física

Riesgos Financieros y Fiscales
- Crédito
- Fiscal
- Inflación
- Interés
- Liquidez
- Operativo
- Riesgo país

Riesgos Reputacionales
- Riesgo reputacional directo

Cambio Climático
- Riesgo de cambio climático

Riesgos Penales
- Defensa corporativa

Mapa de riesgos

Este mapa recoge los **principales riesgos** a los que la organización está expuesta.

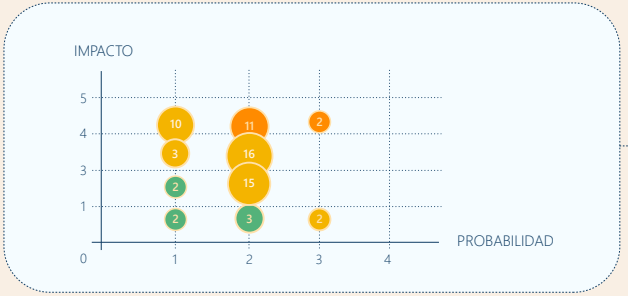

Alto	0	**0%**
Medio	13	**20%**
Bajo	46	**70%**
Muy bajo	7	**11%**
Total	**66**	

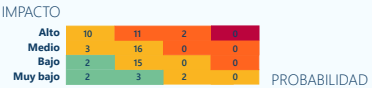

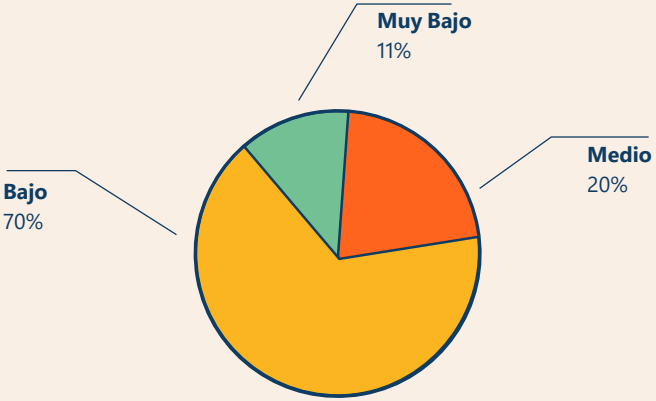

La mayoría de los riesgos se concentran en impacto medio (16) y bajo (15) y probabilidad baja, reforzando la tendencia de que la mayoría de los riesgos son manejables y tienen poca probabilidad de materializarse.

3.1 Modelo de gestión de riesgos

Riesgos Estratégicos y de Negocio

3.1 Modelo de gestión de riesgos

FAMILIA	DESCRIPCIÓN	RIESGO RESIDUAL
Marco regulatorio	Disminución de los ingresos por cambios regulatorios en el **medio y largo plazo**	Medio
Planificación estratégica	Las políticas y medidas regulatorias de descarbonización introducen incertidumbre respecto al rol del gas natural en el futuro mix energético en el **medio y largo plazo**	Medio
	Grado de utilización por debajo de lo previsto en el Plan Estratégico	Bajo
Desarrollo de nuevas instalaciones/ actividades	Los nuevos desarrollos de instalaciones/actividades están sujetos a la obtención de licencias, permisos y autorizaciones de la administración. La evolución de esos procesos complejos podría afectar negativamente a la compañía en el **medio y largo plazo**	Medio
	Inadmisibilidad o demora de los COPEX presentados a la CNMC	Medio
	Inadmisibilidad de los CAPEX retribuidos presentados o pendientes de presentación a la CNMC	Medio
	En la ejecución de los proyectos de instalaciones, pueden surgir imprevistos que supongan desvíos en los plazos de ejecución o en los costes de inversión inicialmente planificados	Bajo
Legal	Los resultados de la compañía pueden verse afectados por los resultados de las acciones y procedimientos administrativos, legales o derivados de la resolución de arbitrajes	Medio
	Contingencia jurídica por la difícil interpretación / ejecución de la normativa ambiental	Bajo
	Necesidad de inversión para adaptación de las instalaciones en caso de modificación de la legislación vigente (normativa industrial, medio ambiente, seguridad, incendios, etc.)	Bajo
	Incumplimientos normativos que conlleven multas, sanciones y/o paralización de la actividad	Bajo
	Incumplimiento ISPS, Plan de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (operaciones de carga / descarga de mercancías peligrosas en transporte marítimo	Bajo
Gestión de personas	Pérdida de personal clave	Bajo
	Disfuncionalidades en gestión de personal que afectan al ámbito laboral	Bajo
	Deterioro de los niveles de capacitación deseados para el buen desempeño	Bajo
	Sobrecostes laborales	Muy bajo
	Concentración know-how en personal clave	Muy bajo

Alto **Medio** **Bajo** **Muy bajo**

Riesgo de Gobernanza

FAMILIA	DESCRIPCIÓN	RIESGO RESIDUAL
Gobierno corporativo	Inestabilidad accionistas y/o falta de consenso entre accionistas	

Riesgos Operacionales y Tecnológicos

FAMILIA	DESCRIPCIÓN	RIESGO RESIDUAL
Ciberseguridad	Ciberataques	
Desastres Naturales	Riesgo de sufrir un terremoto o maremoto	
	Fallos en la estabilidad del terreno	
Seguridad Física	Ataques a la protección física de las infraestructuras y a la garantía de la continuidad del suministro	
	Actos contra la seguridad (sabotaje)	
Riesgo Operacional	Retraso en la carga/descarga de buques no imputable a Saggas	
	Posible vulnerabilidad de los procesos de producción a través de una concentración de proveedores	
	Avería de equipos críticos que provoquen parada o disminución de producción	
	Fallos y desviaciones en diseño y/o construcción que provoquen averías o no cumplimiento de los valores previstos en el diseño	
	Producción no acorde a nominaciones	
	Pérdida de producción/disponibilidad por fallos en equipos debido a un incorrecto mantenimiento	
	Interrupción funcionamiento de evaporadores por interrupción de la corriente de agua de mar	
	Indisponibilidad por ausencia de repuestos o consumibles o que no sean adecuados o mala calidad del servicio prestado por proveedores	
	Incumplimiento de la programación de cargas y descargas por causas imputables a Saggas	
	Control de mermas. Diferencia entre mermas registradas y las estándares reconocidas por el sistema	
	Realizar vertidos de agua de mar que no cumplan con las autorizaciones	
	Calidad de gas fuera de normativa	

Alto **Medio** **Bajo** **Muy bajo**

Riesgos Operacionales y Tecnológicos

3.1 Modelo de gestión de riesgos

FAMILIA	DESCRIPCIÓN	RIESGO RESIDUAL
Accidentes	Accidentes en operaciones de carga cisterna GNL: • Rotura, fuga o desconexión de mangueras de carga de cisternas • Generación de vacío/sobrepresión en el camión durante las operaciones de carga	Bajo
	Fugas y/o derrames que puedan provocar incendios y/o explosión	Bajo
	Emisiones y vertidos por accidentes con responsabilidad medioambiental	Bajo
	Extensión a las instalaciones de planta de incendio en barco atracado	Bajo
	Accidente dentro de instalaciones de un camión (cisterna GNL, retirada residuos, etc.) tanto accidentes de circulación como accidentes durante la realización de trabajos	Bajo
	Accidentes en operaciones de carga/descarga barcos: • Fugas y/o derrames • Exceso de llenado de los tanques de almacenaje (a bordo y en tierra) • Sobrepresión/depresión de los tanques de almacenamiento (a bordo y en tierra) • Desamarre del buque atracado	Bajo
	Accidentes en almacenamiento GNL: • Sobrepresión o depresión en tanque • Rotura o fuga en la línea de llenado de tanque • Rotura o fuga en la línea de impulsión de las bombas primarias • Rebose de tanque interior por sobrellenado	Bajo
	Pérdida de gas natural	Bajo
Prevención	Enfermedades con gran afección entre la población	Bajo
	Infracción de las normas de prevención de riesgos laborales	Bajo
	Posibles no conformidades en procesos de evaluación (inspección) de medidas de prevención de accidentes graves	Bajo
Integridad de la información	Riesgos de la integridad, consistencia, fuga o acceso indebido a la información	Bajo

Alto **Medio** **Bajo** **Muy bajo**

Riesgos Financieros y Fiscales

3.1 Modelo de gestión de riesgos

FAMILIA	DESCRIPCIÓN	RIESGO RESIDUAL
Riesgo de liquidez	Riesgo de liquidez. IFT (Inversiones Financieras Temporales) / Posiciones de tesorería. Insolvencia entidad depositaria	Medio
	Incumplimiento de compromisos de los contratos de financiación por insuficiencia del ratio de cobertura del servicio de la deuda	Medio
	Diferencias entre ingresos devengados y los importes cobrados	Bajo
Inflación	Fluctuaciones de precio de equipos / repuestos industriales. Fluctuaciones tipo de cambio compras efectuadas en divisa	Bajo
	Existencias de gas natural muy elevadas	Bajo
	Precios del gas natural muy elevados	Bajo
Crédito	Impago de crédito a Saggas	Bajo
	Empeoramiento de las condiciones de financiación de la compañía en el **largo plazo**	Bajo
Fiscal	Incumplimiento de las obligaciones fiscales	Bajo
	Fallos en la determinación y cuantificación del hecho imponible	Bajo
Operativo	Presupuestos inconsistentes, errores en control presupuestario	Bajo
	Fallos o errores en facturación	Bajo
Riesgo país	Riesgo sistémico España. Depreciación de activos de inmovilizado material	Bajo
Interés	Exposición abierta a tipo de interés no cubierto por tener que deshacer operaciones de cobertura de tipo de interés ante Down grade de entidad financiera de cobertura	Bajo
	Fluctuaciones del tipo de interés. Efectos sobre la deuda total. Las posibles variaciones en los tipos de interés se deben tener en cuenta durante la realización del estudio de viabilidad, para asegurarse que estas variaciones no afecten la capacidad de los flujos de caja del proyecto para cubrir el servicio de la deuda	Muy bajo

Alto Medio Bajo Muy bajo

Riesgos Reputacionales

FAMILIA	DESCRIPCIÓN	RIESGO RESIDUAL
Riesgo Reputacional Directo	Deterioro de las relaciones con stakeholders (autoridades, reguladores, comunidad local, grupos de interés)	●

Cambio Climático

FAMILIA	DESCRIPCIÓN	RIESGO RESIDUAL
Riesgo de cambio climático	Aumento de costes por subida de precios o aumento de emisiones de CO_2	●
	Elevación del nivel del mar y aumento de la temperatura	●
	Daños por inclemencias meteorológicas (tormentas, inundaciones, vendaval, rayo)	●

● **Alto** ● **Medio** ● **Bajo** ● **Muy bajo**

3.1 Modelo de gestión de riesgos

“La Dirección está comprometida a adoptar las mejores prácticas y a mejorar continuamente sus estrategias de gestión de riesgos”

La Dirección de Saggas asume que el nivel de riesgo residual para los 13 sucesos cuyo riesgo residual ha sido evaluado como medio y se compromete a seguir de cerca estos riesgos de manera continua y detallada para asegurar que las condiciones no cambien de manera desfavorable.

Además, se velará por identificar nuevos posibles controles y medidas de mitigación que puedan reducir aún más el nivel de riesgo residual de los mismos, siempre que sea posible.

Este enfoque proactivo y preventivo es crucial para mantener la seguridad y eficiencia operativa de Saggas. La Dirección está comprometida a adoptar las mejores prácticas y a mejorar continuamente sus estrategias de gestión de riesgos.

4

Responsables con nuestra gestión

4.1 Medalla Oro EcoVadis

4.2 Compromiso con el medio ambiente
- Huella de Carbono
- Compensación de emisiones
- Inversión en mejoras medioambientales
- Gestión energética
- Gestión del agua
- Gestión de residuos
- Gestión de materias primas

4.3 Compromiso con nuestro equipo
- Empleo de calidad
- Seguridad y salud laboral
- Ciberseguridad
- Igualdad

4.4 Compromiso con el entorno local
- Cultura
- Medio ambiente
- Deporte
- Acción Social
- Dinamización del entorno

Medalla Oro EcoVadis

La medalla refleja el año 2025 debido a que EcoVadis indica el año de la fecha de publicación de la ficha de resultados.

No obstante, el reconocimiento corresponde al desempeño e información del ejercicio 2024 reportado por Saggas en materia de sostenibilidad.

El compromiso y buen desempeño de Saggas con la sostenibilidad le ha permitido obtener en 2024 la Medalla de Oro de EcoVadis, una plataforma especializada en evaluar y reconocer la sostenibilidad de las compañías. La obtención de esta medalla supone que Saggas se encuentra entre el 4% de las mejoras empresas de su sector y en el percentil 98º de todas las compañías evaluadas por esta plataforma. EcoVadis evalúa la sostenibilidad de las empresas en cuatro áreas: medio ambiente, prácticas laborales y derechos humanos, ética y compras sostenibles.

En total, Saggas ha obtenido una puntuación global de 80 puntos sobre 100, siendo el área de medio ambiente la mejor puntuada, con 84 puntos. Además, la planta ha mejorado su puntuación con respecto a la obtenida el año pasado en el área de prácticas laborales y derechos humanos (82 puntos) y en el área de ética (81 puntos), ubicándose esta última entre el 1% superior de su sector.

Compromiso con el medio ambiente

4.1 Medalla Oro EcoVadis
4.2 Compromiso con el medio ambiente

El compromiso con el medio ambiente es uno de los pilares fundamentales de la actividad de Saggas. Este compromiso se basa en los siguientes principios de gestión:

- Cumplimiento escrupuloso de la legislación medioambiental internacional, nacional, autonómica y local.
- Colaboración con las Administraciones Públicas en la búsqueda de soluciones a problemas medioambientales.
- Incorporación de criterios de gestión, dirección y producción comprometidos con el medio ambiente para evitar cualquier riesgo de contaminación ambiental o para minimizar sus efectos.
- Implantación de sistemas de buenas prácticas ambientales.
- Fomento de la información, educación y formación ambiental entre sus públicos y la sociedad en general.

En 2009, Saggas se convirtió en la primera en la primera planta de regasificación de España en adherirse voluntariamente al Sistema Comunitario de Gestión y Auditorías Medioambientales de la Unión Europea, EMAS, adhesión que mantiene de manera ininterrumpida hasta la actualidad. Este compromiso implica someter la gestión ambiental y energética de la planta a un proceso de auditoría y elaborar una Declaración Ambiental que es verificada por entidades acreditadas, de forma anual.

Además, la gestión medioambiental de Saggas se encuentra certificada con normas internacionales como la ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental; la ISO 9001 de Sistemas de Gestión de Calidad y la ISO 50001 de Sistemas de Gestión Energética. Adicionalmente, desde 2013, la huella de carbono de la compañía es verificada anualmente según la norma ISO 14064.

Compromiso con el medio ambiente

4.2 Compromiso con el medio ambiente

En el ámbito portuario, Saggas colabora activamente con la Autoridad Portuaria de Valencia (APV), con la que tiene suscrito un convenio en materia de buenas prácticas ambientales. Para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en este convenio, una entidad de certificación acreditada realiza auditorías anuales que avalan su correcta implementación y cumplimiento.

Asimismo, Saggas forma parte del Comité Ambiental del proyecto ECOPORT II, una iniciativa de la APV que tiene por objetivo mejorar la gestión ambiental de los tres puertos gestionados por esta institución (Valencia, Sagunto y Gandía), apoyando la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental en las principales empresas de los tres recintos portuarios. A través de su participación voluntaria en este Comité, la compañía colabora en la consecución de los objetivos ambientales definidos por la APV.

Saggas también mantiene un compromiso firme con el medio ambiente en su entorno más cercano. En esta línea, la compañía es miembro fundador del Foro ASECAM de Sostenibilidad Ambiental, una iniciativa puesta en marcha por la patronal comarcal que tiene por objetivo servir como lugar de debate sobre el cambio climático para generar medidas de ámbito local que ayuden a su mitigación. A través del Foro, se realiza un acompañamiento a las PYMES del Camp de Morvedre para que puedan implementar actuaciones en materia de sostenibilidad ambiental.

“Saggas es miembro fundador del Foro ASECAM de Sostenibilidad Ambiental”

En el ámbito de la sensibilización medioambiental, se ha continuado trabajando el valor corporativo *Profunda sensibilidad medioambiental* mediante seis comunicaciones a través del correo electrónico y el canal de mensajería interna de la compañía.

Por lo que respecta a la protección y conservación de la biodiversidad, Saggas lleva a cabo prospecciones anuales que incluyen el análisis del plancton marino, la caracterización de comunidades bentónicas y la elaboración de cartografía bionómica en el marco de la Autorización Ambiental Integrada en vigor. La totalidad de la parcela se encuentra ocupada por instalaciones relacionadas con el proceso productivo y edificio de oficinas, por lo que el 98,07% de la superficie de la planta carece de vegetación, con excepción de una pequeña zona ajardinada, si bien su fin no está vinculado con la restauración de la biodiversidad.

PRINCIPALES HITOS 2024

Cálculo de la huella de carbono de 2024 y verificación por parte de entidad acreditada.

Registro de la huella de carbono de 2023 en la Oficina Española de Cambio Climático, obteniendo el sello asociado “Calculo, reduzco y compenso”.

Participación en la Conferencia Anual de Implementación de OGMP 2.0.

Incorporación de tecnologías innovadoras de cuantificación de emisiones de metano a nivel infraestructura, de TRL alto: espectroscopía de absorción por láser de diodo sintonizable (TDLAS).

Dos campañas de detección y reparación de emisiones fugitivas (LDAR Leak Detection And Repair).

Obtención del distintivo Gold Standard de OGMP 2.0 por cuarto año consecutivo al plan de reducción de emisiones de metano de Saggas. Obtención del “Gold Standard” al reporte de datos de 2023, en su primera edición 2024.

El 100% del consumo eléctrico ha provenido de electricidad con garantías de origen renovable (GdO).

Adquisición de un tercer proyecto de compensación de emisiones, el Bosque Saggas en Ibias (Asturias), inscrito en 2024 en la Oficina Española de Cambio Climático.

Firma del Convenio de Colaboración con la Fundación Global Nature para la pre-venta de derechos vinculados a futuras reducciones de emisiones (2025-2035) en el Marjal dels Moros.

Superación de las auditorías de primer seguimiento de la ISO 14001, segundo seguimiento de la ISO 50001 y verificación según Reglamento EMAS.

Huella de carbono

4.2 Compromiso con el medio ambiente

Saggas desarrolla su actividad siguiendo los principios establecidos en las políticas europeas de clima y energía con el propósito de alcanzar la neutralidad en carbono para 2050. Para ello, la compañía se enfoca en la reducción de emisiones, la seguridad en el suministro y la competitividad. Estos retos fueron abordados en el primer Plan Estratégico del Carbono de Saggas, con horizonte temporal 2014-2020, que tenía como finalidad incorporar estos principios en su estrategia empresarial, así como en sus procesos operativos. Las inversiones y mejoras tecnológicas implementadas en el marco de este plan contribuyeron a evitar la emisión de aproximadamente 280.000 toneladas de CO_{2e} durante este período.

La apuesta de Saggas por la mejora continua le llevó a aprobar un nuevo Plan Estratégico del Carbono para el periodo 2021-2026 que se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Este plan contempla las siguientes líneas directrices:

Integrar en la organización de Saggas el cambio climático como factor estratégico en la toma de decisiones de negocio y en la gestión de riesgos a largo plazo

Contribuir a la mitigación del cambio climático a través de la mejora de la eficiencia energética y en la optimización de los procesos y actividades

Adoptar actuaciones tendentes a potenciar el uso de combustibles bajos en carbono en el transporte por carretera y marítimo

Contribuir en la descarbonicación del modelo energético mediante el uso de energía renovable y el fomento de la economía circular

Colaborar en la investigación, innovación y desarrollo relativos a los gases renovables

Fomentar los estilos de vida bajos en carbono y promover una transición energética justa

Desde 2013, Saggas verifica anualmente su Huella de Carbono conforme a la norma ISO 14064 y tiene registradas sus huellas de carbono anuales correspondientes al período 2013-2023 en la Oficina Española de Cambio Climático, obteniendo los sellos Calculo, Reduzco y Compenso de las huellas de carbono 2021, 2022 y 2023 otorgados por este organismo, lo que constata el compromiso de Saggas por la disminución progresiva de las emisiones de la planta y su participación en proyectos de absorción.

En 2020, Saggas elevó su ambición climática al convertirse en una de las 62 primeras empresas en todo el mundo en adherirse de manera voluntaria al programa Oil and Gas *Methane Partnership 2.0* (OGMP 2.0). Esta iniciativa, promovida por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), forma parte de la Estrategia de la Comisión Europea para la reducción de las emisiones de metano.

En el marco de este proyecto, en 2024, Naciones Unidas ha otorgado por cuarto año consecutivo el distintivo "Gold Standard", la máxima calificación posible, al plan de reducción de emisiones de metano de Saggas. En 2024 también se ha obtenido el "Gold Standard" al reporte de datos de 2023 lo cual refleja los esfuerzos y avances realizados en incorporar las mediciones in situ, ex situ y a nivel de infraestructura, en su primera edición 2024. Estos reconocimientos suponen que las acciones contempladas en el plan de Saggas son sólidas y se ajustan a los objetivos propuestos de reducción de emisiones de metano de la compañía: un 45% menos en 2025 respecto a las de 2015 y entre un 60 y un 75% en 2030 respecto a las de 2015. El reconocimiento se enmarca en el cuarto informe del Observatorio Internacional de Emisiones de Metano, IMEO.

Huella de carbono

Las emisiones de metano son debidas, principalmente, a los venteos de gas natural, los cuales pueden producirse por cuestiones de operación y mantenimiento, seguridad operativa, válvulas neumáticas y equipos de análisis como los cromatógrafos, y a las emisiones fugitivas, las cuales se corresponden con escapes de gas no controlados en los equipos (bridas, conectores, etc.). El incremento observado en el año 2024 de las emisiones categorizadas como venteos según OGMP 2.0 se corresponde en su mayor parte a la contribución de las emisiones detectadas en la cúpula de uno de los tanques, quedando inertizado, esto es, sin gas natural para su reparación en noviembre de 2024.

Desde 2013, cuando se registraron 47.250 tCO_{2e}, las emisiones de alcance 1 han disminuido de manera significativa gracias a la implementación de mejoras en los procesos de la planta. Si bien se consideran cumplidas las metas propuestas para el 2024 como senda para el cumplimiento del objetivo, éste no se ha cumplido para el año 2024, con una huella en alcance 1 de 4.182 tCO_{2e}. El incremento de emisiones de emisiones de metano, con una contribución a la huella de carbono del 77%, respecto al año 2023 ha sido debido a las emisiones de metano indicadas anteriormente y abordadas para su reparación. Además, esto ha ocasionado un incremento del 166,2% de las emisiones de CH_4 respecto al año base 2015.

En cuanto a las emisiones de alcance 2, al contar con el 100% del suministro eléctrico con garantía de origen renovable (GdO), estas se consideran nulas siguiendo el método basado en el mercado. Por su parte, las emisiones de alcance 3, que incluyen aquellas emisiones indirectas de gases de efecto invernadero vinculadas al transporte, a los productos y servicios utilizados por la organización y a las asociadas al gestor de red independiente de la red propiedad de Saggas son verificadas anualmente por una entidad acreditada.

4.2 Compromiso con el medio ambiente

EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

CONCEPTO	2022	2023	2024
Emisiones CO_2 de alcance 1 (ton. CO_{2e})	157	402	4.182
Emisiones CO_2 de alcance 2 método mercado (ton. CO_{2e})	0	0	0
Emisiones CO_2 de alcance 3 (ton. CO_{2e})	196.189	174.893	76.562
Emisiones evitadas (ton. CO_{2e})	1.162	1.152	7.397
Emisiones de CH_4 (fugitivas) (ton. CH_4)	1,81	0,88	0,88
Emisiones de CH_4 (venteos) (ton. CH_4)	0,15	1,20	109,31
Emisiones de CH4 (combustión incompleta) (ton. CH4)	0,002	0,002	0,012

Compensación de emisiones

En línea con nuestro compromiso ambiental, enmarcado en el Plan Estratégico del Carbono 2021-2026, en 2024, Saggas ha promovido un nuevo proyecto de compensación de la huella de carbono de la planta en la localidad de Ibias (Asturias). Actualmente, la planta cuenta con 3 proyectos en marcha en Teruel, Pontevedra y Asturias que, en su conjunto, reforestarán 21,38 hectáreas y han promovido la creación de 26 puestos de trabajo, de los cuales 13 están destinados a personas en situación de vulnerabilidad.

TERUEL
Proyecto de reforestación de 2,27 ha de monte en la localidad de Ejulve, con 1.362 árboles de especies autóctonas. El proyecto cuenta con una absorción prevista total de 501 tCO_{2e} disponibles en el periodo de permanencia de 50 años. Hasta el momento, la planta ha utilizado las 91 tCO_{2e} disponibles en el inicio del proyecto para compensar un 0,09% de su huella de carbono de alcance 1, 2 y 3 del año 2021.

PONTEVEDRA
Proyecto de reforestación de 2,21 ha de monte afectado por un incendio forestal en la localidad de Loureza, con 2.340 árboles. El proyecto cuenta con una absorción total prevista de 1.099 tCO_{2e} en un periodo de permanencia de 45 años. De momento, Saggas ha utilizado 66 tCO_{2e} disponibles en el inicio para compensar el 42,04% de su huella de carbono de alcance 1 y 2 de 2022.

ASTURIAS
Proyecto de reforestación de 16,9 ha en la localidad de Ibias. El proyecto cuenta con una absorción total de 710 tCO_{2e} en el periodo de permanencia de 45 años.

Saggas ha utilizado 129 tCO_{2e} para compensar el 0,07% de su huella de carbono de alcance 1, 2 y 3 del año 2023.

Además, en su compromiso con el medio ambiente en su entorno más cercano, en 2024 Saggas ha sido una de las tres primeras empresas en adherirse a la pre-venta de créditos de carbono del proyecto de reducción de emisiones de CO_2 en el parque natural del Marjal dels Moros de Sagunto que incluye la gestión y restauración del parque. La iniciativa se enmarca en el proyecto europeo LIFE Wetlands4Clmate, coordinado por la Fundación Global Nature, cuyo objetivo es poner en valor el potencial como sumidero de carbono de los humedales al tiempo que mejora la biodiversidad y la resiliencia de estos ecosistemas. Hasta el momento, la compañía ha adquirido alrededor de 20 tCO_{2e}.

Inversiones en mejoras medioambientales

4.2 Compromiso con el medio ambiente

En 2024, la inversión más significativa ha sido la culminación del proyecto de adaptación del muelle de la planta para permitir la carga de GNL en pequeños buques, de capacidad inferior a 6.500 m³. Esta obra facilitará el servicio de bunkering de GNL, lo que permitirá promover su uso como combustible alternativo tanto en buques como en los propios recintos portuarios.

Otras inversiones medioambientales realizadas en este ejercicio han sido la actualización de la climatización más eficiente de una de las subestaciones eléctricas, así como la adquisición de tecnologías innovadoras para la detección y monitorización de emisiones de metano.

GESTIÓN DEL AGUA

CONCEPTO	2022	2023	2024
Inversiones en mejoras medioambientales (Miles €)	1.203	430	543
Gastos ambientales (Miles €)	1.255	751	1.325

Gestión energética

Saggas se encuentra certificada bajo la norma internacional ISO 50001 de Sistemas de Gestión de la Energía, estándar bajo el cual se realiza un control riguroso de la gestión energética de la planta. El consumo energético se debe, principalmente, al autoconsumo de gas natural y al consumo de energía eléctrica. En 2024, el autoconsumo de gas natural se ha visto incrementado debido a necesidades operativas relacionadas con un incidente acaecido en el gasoducto por unas obras de un tercero, así como por la inertización necesaria previa a la realización de trabajos de mantenimiento en uno de los tanques de almacenamiento.

Desde 2022, Saggas cuenta con el certificado de Garantía de Origen del 100% de la energía eléctrica consumida. Atendiendo a la normativa vigente en la actualidad, la planta no está dotada de medios para la producción de energía eléctrica de fuentes renovables. No obstante, dispone de un contrato expreso a largo plazo con comercializadora para garantizar que las redenciones correspondientes en la CNMC relativas al consumo provienen en su totalidad exclusivamente de fuentes 100% renovables, esto es, a través de la acreditación de energía con Garantía de Origen.

En línea con el compromiso de la compañía de avanzar hacia la descarbonización, en 2024 se ha firmado un memorándum con la Autoridad Portuaria de Valencia para la identificación de proyectos de innovación y desarrollo vinculados a los gases renovables y al CO_2. Este documento compromete a ambas entidades a trabajar de manera conjunta para identificar proyectos de innovación que permitan acelerar el desarrollo de soluciones de almacenamiento, generación y logística asociados al uso de los distintos gases renovables (hidrógeno, BioGNL, etc.) en sus diferentes estados, así como del CO_2, de forma que puedan establecerse sinergias con el proceso llevado a cabo en Saggas. Con esta colaboración se pretende atender las necesidades de descarbonización y garantizar el cumplimiento de los requisitos contemplados en el Pacto Verde Europeo y en regulaciones específicas del sector marítimo, entre otras.

Además, en 2024 se ha firmado un acuerdo conjunto con Holcim y Enagás para promover el proyecto CO_2necta. Este proyecto persigue la captura del CO_2 emitido por la planta de Holcim en Sagunto, su transporte a través del gasoducto hasta Saggas para su licuefacción y posterior envío por vía marítima en buques *small scale* hacia un almacenamiento geológico.

4.2 Compromiso con el medio ambiente

GESTIÓN ENERGÉTICA

CONCEPTO	2022	2023	2024
Consumo de gas natural (GWh)	0,3	0,6	2,7
Consumo de energía eléctrica (GWh)	53	44	32
Consumo de gasoil (GWh)	0,094	0,063	0,047
Energía renovable consumida (GWh)	22,68	22,53	18,18
Energía no renovable consumida (GWh)	30,32	21,47	13,82
Redenciones de Garantías de Origen (GWh)	55	46	33
Ahorro energético (GWh)	6,4	7,0	6,1

Gestión del agua

Saggas no consume agua de mar en sus procesos productivos. Durante el proceso de regasificación, los vaporizadores utilizan agua de mar que, posteriormente, es devuelta al mar en su totalidad, cumpliendo estrictamente los requisitos establecidos en las autorizaciones de la planta.

En cuanto al agua dulce, su uso se destina exclusivamente a fines sanitarios, riego y abastecimiento de los equipos contraincendios. La totalidad de las aguas residuales sanitarias generadas en Saggas son gestionadas en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Pobla de Farnals, con tratamiento terciario y desinfección. En el 100% de las extracciones se requiere al transportista que acredite el certificado de limpieza European Cleaning Document EFTCO para evitar la contaminación de las aguas residuales sanitarias. Actualmente, la infraestructura no recicla ni reutiliza agua, no obstante, en 2025 está previsto explorar posibles soluciones de reutilización.

En 2024, el agua de mar empleada en vaporizadores fue inferior al registrado en los dos años precedentes debido a la disminución de la producción en planta. Por lo que respecta al consumo de agua dulce, su incremento está ligado a pérdidas en la red de agua industrial. Saggas sigue realizando intervenciones de reparación, y está instalando contadores con telemedida para la detección temprana de fugas para proceder a su localización y reparación con el fin de conseguir una reducción del consumo de agua en 2025.

GESTIÓN DEL AGUA

CONCEPTO	2022	2023	2024
Agua de mar empleada en vaporizadores (Hm^3)	109	86	54
Consumo de agua dulce (m^3)	18.094	14.689	24.469
Cloro residual en efluente final (ppm)	0	0	0
Salto térmico en efluente final (ºC)	-5	-5	-4

Gestión de residuos

GESTIÓN DE RESIDUOS

CONCEPTO	2022	2023	2024
Residuos peligrosos generados (ton.)	4,73	14,83*	18,95
Residuos sólidos urbanos generados (ton.)	9,56	8,89*	18,75
Residuos industriales no peligrosos generados (ton.)	10,26	14,04	22,76
Residuos generados (ton.)	25	38	60
Residuos valorizados (%)	90	60	71

*Datos revisados en 2024

En línea con su compromiso con la sostenibilidad ambiental, Saggas tiene como objetivo reciclar, recuperar y valorizar los residuos siempre que sea posible. Para ello, impulsa buenas prácticas en la gestión de los residuos y selecciona gestores que priorizan su valorización.

Los residuos generados en la compañía se deben, fundamentalmente, a las actividades derivadas del mantenimiento de la infraestructura y equipos. Saggas dispone de contenedores específicos que facilitan la recogida y segregación de cada uno de los tipos de residuos generados. La gestión responsable de los residuos peligrosos se basa en un adecuado envasado y etiquetado de cada uno de ellos, indicando la fecha de inicio y fin de su almacenamiento. Con el fin de prevenir posibles derrames, todos los residuos peligrosos se depositan sobre cubetos de seguridad. Además, Saggas cuenta con material absorbente para prevenir la contaminación.

4.2 Compromiso con el medio ambiente

Gestión de residuos

La contratación del servicio de gestión de residuos se rige por los criterios establecidos por Saggas, que incluyen la periodicidad de recogida en situación ordinaria. En caso de requerirse una gestión extraordinaria debido a actividades específicas o no cotidianas en planta que puedan generar volúmenes de residuos superiores a los habituales, se solicita una gestión específica, la cual se lleva a cabo conforme a la normativa vigente. Antes de su retirada, se efectúan las verificaciones pertinentes para asegurar las condiciones adecuadas en el proceso de entrega.

Además, Saggas trabaja de manera proactiva junto a sus gestores de residuos para identificar alternativas que permitan potenciar la valorización frente a la eliminación. En caso de detectar la posibilidad de valorización de residuos que actualmente no se someten a ese proceso, la compañía analiza su viabilidad.

El incremento de los residuos generados en 2024 se debe a la realización de labores de mantenimiento específicas en las instalaciones. En lo que respecta al incremento de los residuos industriales no peligrosos es debido a la retirada por el gestor autorizado de tierra y piedras acopiada en la zona de almacenamiento a la intemperie, así como de la gestión de las carcasas de iluminación en el proceso de cambio de luminarias a LED. En cuanto al incremento de los residuos peligrosos, se destaca el incremento de los residuos surgidos del cambio de baterías en las salas eléctricas o el cambio de refrigerante de compresores, así como por un derrame de gasoil muy limitado espacialmente en el generador diésel, el cual requirió de la gestión tanto de tierras contaminadas como de absorbentes.

4.2 Compromiso con el medio ambiente

Gestión de materias primas

Saggas utiliza una serie de materias primas en sus operaciones que son necesarias para el correcto desarrollo de sus operaciones: THT, nitrógeno y bisulfito sódico. En concreto, la compañía utiliza THT (tetrahidrotiofeno), un compuesto de odorización que se incorpora en la estación de odorización y medida de manera previa a la inyección del gas natural en la red de transporte y que supone un elemento clave en la seguridad.

Por su parte, el consumo de nitrógeno está relacionado con las tareas de mantenimiento propias de la planta, como los inertizados y el barrido y vaciado de los brazos en las operaciones de carga y descarga de GNL. En cuanto al bisulfito sódico, se utiliza dentro del circuito de agua de mar.

En 2024, el consumo de THT por parte de Saggas se ha reducido debido a la disminución de la producción de la planta respecto al ejercicio precedente. Por el contrario, las labores de mantenimiento llevadas a cabo en este ejercicio, como el proceso de inertización del tanque puesto fuera de servicio, han provocado un incremento en el consumo de nitrógeno.

Respecto al empleo de buenas prácticas en cloración de agua, cabe señalar que en el 100% de los casos se realiza la cloración cuando es estrictamente necesaria. En 2024 el número de días en los que se recomendó la cloración fue superior a los dos años precedentes, motivando el incremento de bisulfito sódico.

GESTIÓN DE MATERIAS PRIMAS

CONCEPTO	2022	2023	2024
Consumo de THT (ton.)	60	45	26
Consumo de Nitrógeno (ton.)	1.173	928	1.299
Consumo de Bisulfito sódico (ton.)	246	265	284

Empleo de calidad

4.3 Compromiso con nuestro equipo

El equipo profesional de Saggas representa el activo más valioso de la compañía. Su compromiso y alto nivel de cualificación es esencial para el correcto desarrollo de la actividad de la planta.

La plantilla de Saggas se caracteriza por su gran estabilidad y reducida temporalidad. En 2024 la temporalidad se situó en el 5,47% fruto, fundamentalmente, de la necesidad de dar cobertura a situaciones de incapacidad laboral temporal del equipo profesional de la planta, así como a la incorporación de personal en prácticas formativas como resultado del compromiso de la entidad con la comunidad educativa en la preparación profesional de los estudiantes para acceder al mercado laboral. En esta línea, el ejercicio pasado se produjeron 8 contrataciones en Saggas.

A cierre de 2024, el equipo profesional de la compañía está formado por 69 empleados indefinidos, tres más que el ejercicio anterior, con un promedio de 16,5 años de antigüedad en Saggas, lo que supone un factor clave en la buena operatividad de las instalaciones. Como muestra del compromiso de la compañía con el entorno local, el 63,8% de su personal reside en el Camp de Morvedre, comarca en cuya capital, Sagunto, se encuentra ubicada la planta.

El compromiso de Saggas con el estricto cumplimiento de la legalidad, se extiende también al ámbito laboral. Las relaciones laborales de la compañía se rigen por el I Convenio Colectivo de Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. que estuvo durante todo el año 2024 en prórroga, si bien a finales de año se alcanzó un acuerdo con la representación legal de los trabajadores para su renovación. Un 20% de los profesionales que desarrollan su trabajo en Saggas no se hallan cubiertos por este Convenio Colectivo, siendo la normativa reguladora de sus condiciones laborales, con carácter general, el Estatuto de los Trabajadores. En materia retributiva, el Convenio Colectivo de Saggas establece los diferentes niveles salariales en base a criterios objetivos de trabajo.

La compañía está plenamente comprometida con la formación continua de su equipo profesional, que le permite estar permanentemente actualizado respecto a las novedades del sector. Muestra de ello se refleja en el elevado número de horas de formación que se dedican anualmente en la compañía. En 2024, cada trabajador de Saggas recibió una media de 48,3 horas de formación.

> **“Saggas mantiene un total respeto por los derechos laborales de todo su personal”**

Con el objetivo de promover el bienestar de su equipo profesional, Saggas cuenta con una Unidad de Bienestar y Desarrollo (UBD), una iniciativa implementada en 2022 que tiene, entre otros fines, abordar las áreas de mejora identificadas en el último estudio de clima laboral de la compañía. A través de esta UBD, se ofrece formación personalizada en habilidades directivas a los grupos profesionales I y II. Además, toda la plantilla puede acceder voluntaria y gratuitamente a sesiones individuales de una hora con consultores especializados para potenciar su desarrollo personal y profesional.

En 2024, Saggas ha continuado haciendo partícipe a su equipo profesional del programa Escuela de Salud, un proyecto impulsado por la mutua Umivale. En esta ocasión, a lo largo de cinco sesiones, se ha tratado la gestión de las cuatro emociones básicas del ser humano: tristeza, rabia, miedo y alegría, con el objetivo fortalecer y potenciar el bienestar emocional.

Empleo de calidad

4.3 Compromiso con nuestro equipo

EQUIPO PROFESIONAL

CONCEPTO	2022	2023	2024
Empleados indefinidos (nº)	65	66	69
Temporalidad (%)	9,72	10,81	5,47
Edad media de la plantilla (años)	47	48	48
Empleados con residencia en el Camp de Morvedre (%)	60,0	60,6	63,8
Tasa de rotación absoluta (%)	4,41	0	1,44
Tasa de rotación voluntaria (%)	1,47	0	0
Empleados que son baja en la empresa (%)	3	0	1
Absentismo (%)	12,90	9,02	10,73
Empleados con diversidad funcional (%)	3,07	3,03	2,89
Empleados con contrato a tiempo parcial (%)	1,53	1,51	1,44
Promoción interna (nº)	0	1	1
Inversión en formación por empleado (€)	693,17	780,89	540,74
Formación por empleado (h)	46,5	47,1	48,3
Empleados con evaluación de desempeño (%)	100	100	98,55
Empleados con titulación media y superior (%)	32,3	31,8	30,4
Empleados que se han acogido al permiso parental (nº)	1	0	1

Seguridad y salud laboral

La prevención de riesgos laborales es uno de los pilares fundamentales de la gestión diaria de Saggas, compromiso que se concreta en su cultura y enfoque de Cero Accidentes y en su valor corporativo *La seguridad es lo primero.* Saggas tiene certificado su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la norma internacional ISO 45001.

Saggas ha logrado cerrar nuevamente el año sin accidentes con baja, tanto entre su personal, como entre sus contratistas. Este hito supone que la compañía ha acumulado un total de 1.174 días sin accidentes de este tipo a cierre de 2024, lo que supone la superación del récord de días sin accidentes con baja, poniendo de manifiesto el compromiso de Saggas con la seguridad en sus instalaciones.

Para garantizar los máximos estándares de seguridad y protección de todas las personas que desempeñan su trabajo en la planta, Saggas desarrolla un extenso programa de formación en seguridad y prevención de riesgos laborales dirigido a su equipo profesional y también se imparten charlas de seguridad a los contratistas y subcontratistas que desarrollan su labor en sus instalaciones. En 2024, se destinaron 1.385 horas de formación para la plantilla y 112 charlas de seguridad al personal contratista. Asimismo, se realizaron siete ejercicios de simulacro.

Anualmente, se imparte formación específica a la plantilla en materias como el Plan de Autoprotección de la planta, actuaciones contra incendios para Equipos de Segunda Intervención (ESI) y sobre uso de extintores y BIEs. Asimismo, los trabajadores han recibido formación en 2024 derivada del Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (PBIP). Entre estas formaciones, se destaca la renovación del título de Oficial de Protección de la Instalación Portuaria (OPIP), una formación específica para los trabajadores de la instalación portuaria con tareas concretas de protección, y otra para la plantilla sin tareas específicas de protección. A través de éstas, se proporcionan conocimientos sobre el significado de cada uno de los niveles de protección y sus exigencias; reconocimiento y detección de armas y sustancias o dispositivos peligrosos; reconocimiento de las características y pautas de comportamiento de las personas que puedan suponer una amenaza para la protección; y técnicas utilizadas para eludir las medidas de protección.

Además, de conformidad con el artículo 22 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, Saggas ofrece a toda su plantilla la posibilidad de realizarse reconocimientos médicos periódicos de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo. También se llevan a cabo reconocimientos médicos en el caso de nuevas incorporaciones y tras una ausencia prolongada por motivos de salud.

4.3 Compromiso con nuestro equipo

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

CONCEPTO	2022	2023	2024
Índice de frecuencia con baja para personal propio (ratio)[1]	0,00	0,00	0,00
Índice de frecuencia con baja para personal contratista (ratio)[1]	0,00	0,00	0,00
Índice de gravedad con baja para personal propio (ratio)[2]	0,00	0,00	0,00
Índice de gravedad con baja para personal contratista (ratio)[2]	0,00	0,00	0,00
Enfermedades profesionales (nº)	0	0	0
Accidentes sin baja personal propio (nº)	3	2	0
Accidentes sin baja personal contratista (nº)	1	1	0
Accidentes mortales personal propio (nº)	0	0	0
Accidentes mortales personal contratista (nº)	0	0	0
Víctimas mortales como consecuencia de lesiones /problemas de salud relacionados con el trabajo (nº)	0	0	0
Días perdidos por lesiones, fatalidades y problemas de salud relacionados con el trabajo (nº)	0	0	0
Formación plantilla en seguridad (h/empleado)	18,15	22,11	20,06
Charlas de seguridad contratistas (h)	105	126	112
Formación plantilla en seguridad (h)	1.180	1.460	1.385
Días acumulados sin accidentes con baja (personal propio y contratista) (nº)	443	808	1.174
Empleados formados en primeros auxilios (%)*	-	-	95,65

(1) Accidentes con baja por cada 1.000.000 horas trabajadas
(2) Jornadas perdidas por cada 1.000 horas trabajadas
* Dato reportado por primera vez este ejercicio.

Ciberseguridad

4.3 Compromiso con nuestro equipo

Saggas dispone de una Política General de Seguridad que complementa a la Política del Sistema de Gestión Integrado existente en la compañía. En esa Política se integran aspectos de seguridad física y cibernética para conseguir una protección integral de la infraestructura y la optimización de los recursos puestos a disposición para alcanzar los objetivos de protección.

Con objeto de gestionar la seguridad integral de las infraestructuras y definir las medidas, medios y procedimientos necesarios para gestionar los incidentes de seguridad de forma eficiente y global, Saggas dispone de un Grupo de Coordinación. Entre sus funciones destacan:

- Colaborar en la definición, implementación, seguimiento y actualización de la Política General de Seguridad.
- Proporcionar soporte para la elaboración de informes de seguridad periódicos o en caso de incidentes graves, que reflejen el estado de la seguridad integral y remitirlos al Comité de Dirección para la toma de decisiones sobre las inversiones a realizar.
- Colaborar en la actualización de los aspectos relativos a la seguridad integral contemplados en los Análisis de Riesgos, conforme a la planificación establecida o cuando las circunstancias así lo requieran (cambios en activos, amenazas, salvaguardas…).
- Revisar que el marco de gestión de riesgos sigue siendo el apropiado y se adapta a las nuevas circunstancias relativas a la seguridad integral, tales como cambios en el Sistema de Gestión o en los requisitos normativos aplicables.
- Proponer iniciativas sobre procedimientos y medidas generales de seguridad integral a adoptar para prevenir, proteger y reaccionar ante posibles ataques deliberados contra los activos y servicios prestados por Saggas.
- Proporcionar soporte al Comité de Dirección en el seguimiento de las acciones y proyectos relacionados con la seguridad integral.
- Dirigir la formación y entrenamiento, así como asesorar en la definición del ámbito y alcance de las pruebas asociadas, y analizar los resultados de dichas pruebas.
- Contribuir en la definición de los mecanismos de coordinación, respuesta y actuación ante incidentes de seguridad.

Saggas dispone de procedimientos para la gestión de ciberincidentes y planes de continuidad del negocio que son ensayados periódicamente.

En 2024 se realizó un simulacro como verificación de lo contemplado en el plan de continuidad de negocio y se participó en los ejercicios CyberEx 2024, organizados por el Incibe, y que tienen como objetivo entrenar a la plantilla en la gestión de incidentes y crisis de ciberseguridad, conocer las capacidades de respuesta frente a ciberataques, concienciar y sensibilizar de los riesgos de ciberseguridad a todos los niveles de la organización, mejorar la capacidad de respuesta, revisar los procedimientos internos de gestión de incidentes, así como reforzar la coordinación tanto externa como interna, y los canales de comunicación.

Igualdad

El equipo profesional de Saggas está compuesto, en su mayoría, por hombres, con una representación femenina del 14,5%. Sin embargo, las mujeres desempeñan cargos de relevancia en la estructura organizativa, ya que ocupan el 45% de los puestos de jefatura de departamento. Esta distribución de la plantilla responde a dos factores: por un lado, la limitada presencia de candidaturas femeninas con perfiles industriales en el momento en que Saggas inició su actividad; y, por otro, la baja rotación de personal, una característica distintiva de la compañía que se mantiene hasta la actualidad.

En línea con el principio de no discriminación establecido en su Código Ético, desde 2022 Saggas dispone de un Plan de Igualdad que tiene por objetivo garantizar el debido respeto del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en la compañía, mediante la eliminación de cualquier tipo de discriminación de la mujer en el ámbito laboral y la promoción de la igualdad entre ambos sexos.

Este plan, que tiene una vigencia de cuatro años, garantiza la transparencia y equidad en los procesos de acceso al empleo, estabilidad en el empleo, igualdad salarial en trabajos de igual valor, formación y promoción profesional y un ambiente laboral exento de acoso sexual por razón de sexo. Para lograr estos objetivos, el plan contiene medidas concretas en ámbitos como: Responsabilidad Social Corporativa, procesos de selección y contratación, clasificación profesional, formación, promoción profesional, condiciones de trabajo y salud laboral, conciliación, infrarrepresentación femenina, prevención del acoso sexual o por razón de sexo, uso de la imagen y el lenguaje en la comunicación interna y externa. Saggas dispone de una Comisión encargada de realizar el seguimiento y evaluación de las medidas contempladas en este Plan de igualdad.

4.3 Compromiso con nuestro equipo

DIVERSIDAD GENERACIONAL

CONCEPTO	2022	2023	2024
Empleados indefinidos mayores de 50 años (nº)	22	26	28
Empleados indefinidos de entre 30 y 49 años (nº)	43	39	39
Empleados indefinidos menores de 30 años (nº)	0	1	2

DIVERSIDAD DE GÉNERO*

CONCEPTO	2022	2023	2024
Diversidad de género en la plantilla (%)	15,0	15,0	14,5
Diversidad de género en dirección (%)	0	0	0
Diversidad de género en jefaturas de departamento (%)	45	45	45
Diversidad de género en operadores (%)	0	0	0
Diversidad de género en técnicos (%)	0	0	0
Diversidad de género en personal administrativo (%)	70	70	70
Incidentes de discriminación confirmados (nº)	0	0	0

* Porcentaje de mujeres

Igualdad

REMUNERACIÓN

En materia retributiva, el modelo seguido por Saggas tiene en cuenta los criterios de equidad y no discriminación, estableciendo diferencias únicamente debidas a la posición en el organigrama y a la experiencia profesional. Además, el Convenio Colectivo de Saggas establece los distintos niveles salariales basados únicamente en criterios objetivos de trabajo. En 2024, el salario mínimo de Saggas establecido en su Convenio Colectivo ha sido 1,41 veces el establecido como salario mínimo interprofesional en España sin distinción de género.

La brecha salarial durante este ejercicio, considerando la remuneración total, ha sido de 1,07. La diferencia en el grupo profesional IV obedece a que la comparación se realiza entre trabajadores con muy diferente antigüedad en su puesto de trabajo.

En la tabla se refleja en la columna porcentaje, desglosado por grupos profesionales, la diferencia entre la remuneración media de hombres y mujeres respecto a la remuneración media de los hombres. También se muestra, en tanto por uno, la relación entre el salario medio de las mujeres respecto del salario medio de los hombres a 31 de diciembre.

4.3 Compromiso con nuestro equipo

EVOLUCIÓN DE LA REMUNERACIÓN ENTRE HOMBRE Y MUJERES POR GRUPO PROFESIONAL[1]

	2022[3]		2023[3]		2024	
Grupo profesional	**Porcentaje**	**Ratio**	**Porcentaje**	**Ratio**	**Porcentaje**	**Ratio**
Directivos[2]	100	-	100	-	100	-
I (Jefaturas de departamento)	-0,45	1,00	-4,81	1,05	-2,00	1,02
II (Técnicos)[2]	100	-	100	-	100	-
III (Operadores)[2]	100	-	100	-	100	-
IV (Personal administrativo)[2]	-5,25	1,05	4,20	0,96	-18,02	1,18
Total	**8,29**	**0,92**	**2,84**	**0,97**	**6,71**	**0,93**

[1] Se consideran todos los profesionales con contrato indefinido y temporal, tanto a tiempo completo como parcial, que han permanecido en la compañía durante todo el ejercicio. En el caso de la plantilla a tiempo parcial, se ha extrapolado el salario a una jornada completa para su comparabilidad.
[2] No hay mujeres trabajando en este grupo profesional.
[3] Datos revisados en 2024.

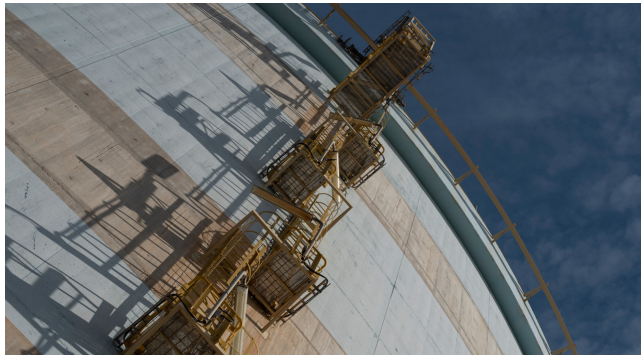

Desde sus inicios, Saggas mantiene un firme compromiso con el desarrollo económico y social de su entorno más cercano, Sagunto y la comarca del Camp de Morvedre. Este compromiso, que se refleja en uno de los valores corporativos de la compañía *Cuidamos de lo nuestro*, se concreta en una amplia variedad de iniciativas integradas en su Política de Responsabilidad Social Corporativa que abarcan los ámbitos de la cultura, el deporte, la acción social, el apoyo al medio ambiente y la dinamización del entorno.

Saggas también implica activamente a su equipo profesional en sus actuaciones en este ámbito. Todo el personal tiene la posibilidad de presentar propuestas para recibir el respaldo de la empresa, tras la correspondiente evaluación. En 2024, se propusieron tres iniciativas por parte de los empleados, de las cuales dos se llevaron a cabo.

IMPACTO EN COMUNIDADES LOCALES

CONCEPTO	2022	2023	2024
Inversión en acción social / Beneficio neto (%)	0,47	0,93	1,13
Inversión en acción social / EBITDA (%)	0,17	0,32	0,38
Personas que participan en iniciativas apoyadas por Saggas (nº)	52.739	63.265	54.784
Entidades con las que colabora (nº)	35	43	41

4.4 Compromiso con el entorno local

Cultura

Saggas colabora con aquellas iniciativas que impulsan la cultura y/o tradiciones en Sagunto. En 2024, ha destinado 27.912 € a colaborar con las siguientes iniciativas:

Concurso de microcuentos
Apoyo a la XV edición del concurso de literatura infantil promovido por *Levante Camp de Morvedre* dirigido a alumnos de entre 3º y 6º de primaria de centros educativos de la comarca. El lema de esta edición ha sido "La sequía".

Festival Al Crepuscle
Colaboración con el concierto gratuito "Endevina" que formó parte del programa de este festival que se celebra en la Torre del Grau Vell de Sagunto en la caída de la noche, sin luz artificial ni dotación técnica.

Fundación Bancaja
Apoyo a la programación cultural de esta institución en Sagunto.

Lira Saguntina
Colaboración destinada a reducir las cuotas de los alumnos matriculados en la Escuela de Música "Joaquín Rodrigo" y promocionar determinados instrumentos de difícil cobertura en sus agrupaciones de orquesta y banda.

Passió per Sagunt
Apoyo a la obra teatral "Passió en viu" organizada por esta entidad sin ánimo de lucro durante la celebración de la Semana Santa saguntina, reconocida como Fiesta de Interés Turístico Nacional.

Talleres Cultura Clásica
Apoyo a las actividades didácticas organizadas en el marco de esta iniciativa que tiene por objetivo aproximar la cultura clásica a estudiantes.

Sagunt a Escena
Colaboración con el espectáculo Welcome & Sorry que formó parte del programa de actividades gratuitas de este festival de artes escénicas.

Medio ambiente

Saggas colabora con iniciativas que difunden la importancia del respeto y el cuidado del medio ambiente en su entorno más cercano. En 2024, ha destinado 28.435 € a las siguientes iniciativas:

Concurso de dibujo
"El medio ambiente que queremos"
Colaboración con la XVIII edición de este concurso escolar promovido por Onda Cero Sagunto y dirigido a centros educativos de la comarca del Camp de Morvedre. En esta edición, además, Saggas asumió el premio honorífico que se entrega en la categoría de Educación Especial y que recayó en el CEE Albanta – Sagunt.

Foro ASECAM de Sostenibilidad Ambiental
Participación activa en este foro de medio ambiente impulsado por la Asociación de Empresarios del Camp de Morvedre (ASECAM).

Marjal dels Moros
Convenio con la Generalitat Valenciana, a través del Centro de Educación Ambiental de la Comunitat Valenciana, para reparar parte de las infraestructuras dañadas tras el incendio que asoló este parque natural. En 2024, la colaboración se ha centrado en la restauración y creación de plataformas para facilitar el acceso al mirador del Pas de les Egües.

4.4 Compromiso con el entorno local

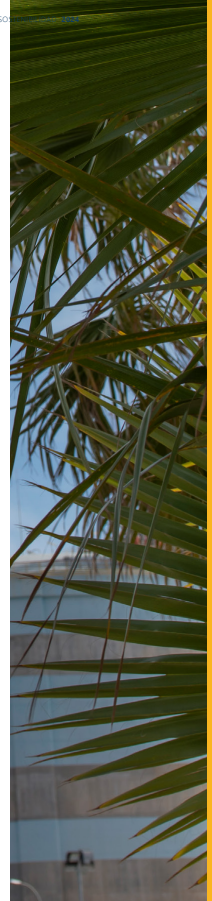

Deporte

Saggas apoya a entidades deportivas que fomentan el deporte base en Sagunto o que promueven eventos deportivos abiertos a la participación de todos los ciudadanos. En concreto, en 2024 ha destinado 25.000 € en este ámbito que se han destinado a apoyar al deporte base de los siguientes 17 clubes deportivos:

- **ADIV.**
- **Atlético Morvedre Futsal.**
- **Atlético Saguntino**
- **Balonmano Puerto Sagunto**
- **Biensa CF**
- **Club Baloncesto Femenino Puerto de Sagunto**
- **Club Baloncesto Puerto**
- **Club Bàsquet Morvedre**
- **Club d'Escacs Camp de Morvedre**
- **Club de Patinaje Alas de Sagunto**
- **Club Gimnasia Morvedre**
- **Club Gimnasia Sagunto**
- **Club Triatlón Huracán Puerto Sagunto**
- **Grup Esportiu Volata**
- **Morvedre Rugby**
- **Morvedre Triatlón.**
- **Tricanet**

Además, ha colaborado en la organización de los siguientes eventos deportivos:

- **30K Ciutat de Sagunt.**
- **IX Gran Fons de Muntanya Ciutat de Sagunt.**
- **VIII Travesía a nado "Platja del Port de Sagunt".**
- **XXII Marcha Cicloturista MTB Camp de Morvedre.**
- **XXXVIII Media Maratón Puerto de Sagunto.**

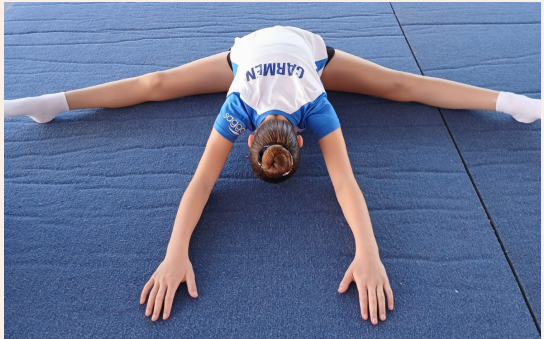

Acción Social

Saggas apoya a organizaciones que ayudan a personas o colectivos en situación de vulnerabilidad social en Sagunto. Además, con motivo de las consecuencias producidas por la DANA en el mes de octubre, también ha extendido dicha colaboración a las zonas afectadas. Así pues, en 2024, la compañía ha destinado 31.880 € para colaborar en las siguientes iniciativas:

Amuhcanma
Colaboración con la carrera solidaria que organiza anualmente esta asociación sin ánimo de lucro para recaudar fondos a beneficio de la investigación del cáncer de mama.

Centre Solidari d'Aliments de Sagunt
Saggas es uno de los patronos de esta asociación sin ánimo de lucro que tiene como objeto atender las necesidades básicas de alimentación de familias de Sagunto.

CO San Cristobal
Organización del tradicional concurso de dibujo para la elección del diseño ganador que ilustra la tarjeta de Navidad de la compañía entre los alumnos de este centro ocupacional de Sagunto.

Grupo Espiga
Apoyo a la carrera solidaria "Con otra mirada", una iniciativa que organiza anualmente esta asociación para recaudar fondos con el objetivo de apoyar los proyectos de integración social que desarrolla.

Trafpol
Colaboración con esta asociación sin ánimo de lucro para la organización de dos jornadas del proyecto Road Show para promover la prevención de accidentes de tráfico entre el alumnado de Secundaria de Sagunto y Puerto de Sagunto.

PayaSOSpital
Colaboración con la edición del calendario solidario para el ejercicio 2025 y en la organización de tres visitas de esta ONG a la planta de pediatría del Hospital de Sagunto.

Cruz Roja
Donación a la campaña especial puesta en marcha por esta ONG para atender las consecuencias de la DANA en Valencia.

Asociación Española Contra el Cáncer
Colaboración con esta asociación que tiene por objetivo educar en salud, apoyar y acompañar a las personas enfermas y sus familias, así como financiar proyectos de investigación sobre esta enfermedad.

4.4 Compromiso con el entorno local

Dinamización del entorno

La compañía colabora con iniciativas que tienen por objeto impulsar el desarrollo económico de Sagunto. Durante 2024, ha destinado 1.287€ para colaborar con las siguientes iniciativas:

- **Asamblea general ASECAM.**
- **Encuentro Empresarial ASECAM.**
- **Jornadas de Turismo *El Periódico de Aquí***

MEMORIA SOSTENIBILIDAD **2024**

saggas

saggas.com

AENOR
GESTIÓN DE LA CALIDAD
ISO 9001
ES-9511/2008

AENOR
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ISO 45001
ES-SST-0315/2008

AENOR
GESTIÓN AMBIENTAL
ISO 14001
ES-GE-2013/0023

AENOR
GESTIÓN ENERGÉTICA
ISO 50001
ES-2008/679

EMAS
Gestión ambiental verificada
REG.NO. ES-CV-000029

AENOR
HUELLA DE CARBONO Y CÁLCULO
HCO-2015/0010